

# GOBERNANZA DE LAS TRANSICIONES TERRITORIALES

## PROPUESTA CONCEPTUAL-METODOLÓGICA

Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la  
Universidad de Chile

Julio 2025

**Este documento fue elaborado por:**

María José Oñate  
Paz Orellana  
Juan Carlos Varela

Este documento fue construido de forma colaborativa.  
Agradecemos a las personas que aportaron en la construcción de este documento:

Ángel Allendes  
Catalina Amigo  
Paz Araya  
Valentina Barrera  
Gabriel Barrantes  
Marco Billi  
Matías Feischmann  
Matías Guerrero  
Sebastián Orellana  
Anahí Urquiza

Además, agradecemos a las diferentes redes, núcleos y centros de investigación de la Universidad de Chile por la colaboración y apoyo en la creación de este documento de trabajo:

Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia ((CR)2), <https://www.cr2.cl/>

Centro de Energía, <https://centroenergia.cl/>

Laboratorio de Análisis Territorial (LAT), <https://lat.uchile.cl/>

Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios (Nest-R3), <https://nest-r3.cl/>

Núcleo de Investigación-Acción en Interdisciplina y Transdisciplina para la Educación Superior (NITES), <https://www.nites.cl/>

Red de Pobreza Energética (RedPE), <https://pobrezaenergetica.cl/>

Red Transdisciplinar Energía, Agua y Sustentabilidad (Eneas),  
<https://uchile.cl/eneas>

Sistemas Territoriales Complejos (SITEC),  
<https://www.trabajosocialuchile.cl/nucleos-id/sistemas-territoriales-complejos/>

**CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO**

Varela, J. C., Orellana, P., & Oñate, M. J. (2025). Gobernanza de las transiciones territoriales: Propuesta conceptual-metodológica. Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile y Núcleo de Investigación en Interdisciplina y Transdisciplina para la Educación Superior (NITES). Santiago, Chile.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>PRIMERA SECCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN DE TERRITORIO, GOBERNANZA Y TRANSICIONES</b>	<b>10</b>
Categorías de análisis para observar la complejidad territorial	11
Niveles de observación	12
Dimensiones analíticas	14
<b>Territorio</b>	<b>16</b>
Niveles de observación del territorio	21
<b>Gobernanza territorial</b>	<b>28</b>
Definición general de Gobernanza	28
Gobernanza territorial	29
Niveles de observación de la gobernanza territorial	32
<b>Transiciones</b>	<b>39</b>
Transición territorial	41
Dimensión objetual de transiciones	43
Dimensión social de transiciones	46
Dimensión temporal de transiciones	47
Transiciones en los territorios	50
<b>Vínculo entre tres conceptos</b>	<b>53</b>
<b>SEGUNDA SECCIÓN: PREGUNTAS GUÍAS PARA UN MARCO CONCEPTUAL METODOLÓGICO</b>	<b>55</b>
Propuesta conceptual-metodológica	56
Ejemplo: Proyecto de Energía Solar	60
<b>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES</b>	<b>66</b>
<b>Lineamientos y recomendaciones</b>	<b>68</b>
Gobernanza en la transición	69
Identificación de puntos ciegos	69
Vinculación interdisciplinaria	70
<b>Reflexiones finales</b>	<b>71</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>73</b>
<b>Glosario</b>	<b>80</b>
<b>Anexo: Participantes en reuniones de trabajo</b>	<b>85</b>

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Chile reconoce la necesidad de contar con herramientas analíticas innovadoras para abordar problemas complejos. Esto se alinea con su objetivo estratégico de *desarrollar e incrementar, de forma sostenible y socialmente responsable, la función académica al más alto nivel y acorde a los desafíos y necesidades del país y de la sociedad del siglo XXI*<sup>1</sup>. En el contexto actual, la sociedad está marcada por cambios tecnológicos acelerados y crisis ambientales que transforman nuestras vidas cotidianas. Estos procesos hacen evidente las condiciones de alta incertidumbre y la necesidad de transformaciones sociales, ante las que la academia debe aportar. Para enfrentar estos desafíos, la universidad busca consolidar un enfoque que conecte las misiones institucionales de investigación, formación y vinculación con el medio, buscando transitar desde la observación crítica hacia la acción efectiva.

4\_

A pesar del interés creciente en estos temas, la producción científica ha presentado fragmentación y duplicación de esfuerzos, dificultando una comprensión integrada de las problemáticas actuales (Riveros et. al, 2020). El tránsito entre distintas áreas científicas ha sido limitado debido a la falta de comunicación entre equipos de investigación y a la alta especialización disciplinar. Esto ha generado islas de conocimiento que, en lugar de complementarse, operan de manera parcelada y desarticulada dentro de la Universidad. Una vía para reducir esta fragmentación es fomentar la colaboración interdisciplinaria, promoviendo una mayor articulación entre proyectos y equipos de trabajo. Un primer paso para ello es crear puentes a través de la definición conjunta de conceptos que permitan conectar y así fortalecer la investigación de estos problemas complejos.

---

1 Para saber más sobre la misión, visión y valores que rigen a la Universidad de Chile, visite el siguiente [enlace](#).

El presente documento busca reunir diferentes producciones de conocimiento que se han generado en la Universidad de Chile, en diálogo con literatura especializada, sobre problemas socioambientales complejos. Específicamente, se propone una definición que conecta los conceptos de territorio, gobernanza y transiciones, piezas transversales en el abordaje de estos problemas y fundamentales además para repensar la conexión del conocimiento científico con la toma de decisiones en diversas áreas de la sociedad. Los eventos de los últimos años nos han demostrado que los conceptos son mutables y responden transformándose ante situaciones donde se involucran una diversidad de actores culturales, económicos, políticos, entre otros. Por ello, es necesario avanzar en la creación de marcos comunes que permitan articular el conocimiento disponible de forma flexible, disminuyendo la fragmentación y permitiendo navegar los cambios contextuales a los que se enfrentan las diversas iniciativas que trabajan estas temáticas en nuestra Universidad, especialmente aquellas orientadas a enfrentar la triple crisis ecológica, promoviendo transiciones en sistemas críticos para la seguridad energética, alimentaria e hídrica, para enfrentar desastres socio-naturales.

5-

Fortalecer la definición de territorio es crucial para comprender los cambios en la sociedad, principalmente porque su integración en la investigación permite analizar fenómenos desde múltiples dimensiones. Hay un relativo consenso en que el territorio es un espacio adecuado para observar el tránsito entre distintas escalas y dinámicas, ya que permite articular interacciones entre lo local y lo global, entre lo ecológico y lo social, y entre lo material y lo simbólico (Urquieta et al., 2017). Así también lo indica el documento colaborativo de la Universidad de Chile elaborado en 2023, *Pensar el territorio desde el quehacer universitario*<sup>2</sup>,

---

2 La Dirección de Innovación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile (VID) junto con el Núcleo de Investigación en Interdisciplina y Transdisciplina para la Educación Superior (NITES) convocó a diversos académicos/as y profesionales a explorar con respecto a las conceptualizaciones bajo los cuales se investiga y vincula con el territorio. Para leer el documento visita el siguiente [enlace](#).

impulsado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) de la Universidad de Chile:

*El territorio, al ser una construcción multidimensional, posibilita el tránsito entre la teoría y la práctica, entre la academia y la sociedad, y entre distintas formas de conocimiento. Este enfoque permite articular iniciativas de intervención y vinculación con el medio.*

En este sentido, la construcción transversal de conceptos de frontera (Star y Griesemer, 1989) es un habilitante para la integración de esfuerzos comunes por generar conocimiento territorialmente pertinente y socialmente relevante. Así, se consolida la idea de territorio como un concepto que permite articular diversas miradas disciplinares, además de facilitar la vinculación con procesos de interfaz, específicamente entre ciencia y toma de decisiones y en términos más amplios, entre ciencia y sociedad.

El potencial interdisciplinario y transdisciplinario de este concepto, se cruza con los esfuerzos de la Universidad de Chile por conceptualizar y contribuir a través de intervenciones que faciliten las transiciones sostenibles en diversos territorios. La Universidad de Chile, comprometida con su misión pública, se encuentra construyendo lineamientos teóricos y aplicados para robustecer y facilitar su rol articulador. Para ello, es crucial propiciar instancias de diálogo y colaboración entre facultades, institutos, centros de investigación, redes y núcleos, con el fin de consolidar enfoques transversales, dinámicos y adaptativos, que responda a los desafíos actuales de la sociedad chilena. Esperamos que el documento que presentamos sea un avance en esta dirección.

6\_

## Propósito

Este documento busca desarrollar una propuesta conceptual y metodológica para ser utilizada como base en la observación de los procesos de transición en los territorios y para la construcción de estrategias metodológicas interdisciplinarias y transdisciplinarias que permitan abordarlo. Su objetivo, además de comprender estos procesos, es también

fortalecer la comunicación y complementariedad entre los diferentes proyectos de investigación y/o de intervención, que encuentran puntos comunes en el uso de estos conceptos, buscando así fomentar su articulación. El fortalecimiento de estas instancias colaborativas permitirá consolidar un marco compartido para la integración de conocimientos entre diferentes disciplinas, promoviendo el intercambio de experiencias en torno a las transiciones tecnológicas y socioculturales.

Para estructurar el trabajo aquí presentado, se propusieron los siguientes **objetivos específicos**:

1. Construir conceptualizaciones de territorio, gobernanza y transiciones con base en lo trabajado previamente en la Universidad de Chile, que reflejen y alineen diversas disciplinas de la institución.
2. Diseñar una herramienta conceptual-metodológica que facilite la operacionalización del análisis de los proyectos de intervención orientados a las transiciones, fortaleciendo su integración y coherencia.
3. Exponer la sinergia entre los tres conceptos elaborados, entregando recomendaciones para fortalecer la gobernanza de las iniciativas y procesos de intervención orientados a las transiciones territoriales.

7\_

## Metodología

Para lograr los objetivos propuestos se implementó una **metodología cualitativa** que consideró dos estrategias: un análisis bibliográfico, y discusiones grupales con personas expertas en los temas trabajados. Para el análisis de literatura, se reunieron diversos textos académicos, artículos, libros y compendios que abordan al menos uno de los tres conceptos principales. Se inició con la revisión de documentos académicos que han surgido desde la Universidad de Chile. Tras ello, se realizó una exploración extensa, donde se ficharon lecturas para integrar una definición más amplia de los tres conceptos antes indicados, como

también para analizar la relación entre estos y la aparición de temas reiterativos emergentes. De esta manera, se reunieron miradas y esquemas conceptuales utilizados por las diversas disciplinas que trabajan en la materia, con la intención de fortalecer y actualizar la conceptualización creada.

A partir del fichaje de literatura, se crearon definiciones iniciales que permitieron facilitar las discusiones grupales con personas expertas de la Universidad de Chile. Las reuniones permitieron generar espacios de retroalimentación y co-construcción del documento, integrando la percepción y experiencia de diversos grupos de investigación para la elaboración del documento. El proceso de discusión grupal se dividió en dos tipos de instancias. Primero, se seleccionó una muestra de académicos/as e investigadores/as que han trabajado alguno de los tres conceptos, invitándoles a participar en reuniones de trabajo semanales para dialogar en torno a la propuesta<sup>3</sup>. En segundo lugar, se organizaron reuniones con 3 centros de estudio de la Universidad para fomentar el mutuo aprendizaje y compartir experiencias en relación con los conceptos elaborados, fortaleciendo la creación conceptual e incorporando diferentes miradas. Los centros que participaron en este proceso fueron el **Núcleo Sistemas Territoriales Complejos (SITEC) de la Facultad de Ciencias Sociales**, el **Centro de Energía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**, y el **Laboratorio de Análisis Territorial (LAT) de la Facultad de Ciencias Agronómicas**.

8\_

---

3 En total, se realizaron seis reuniones ampliadas con diferentes integrantes de la comunidad provenientes de la Universidad de Chile, especializados o con enfoque en áreas de estudios territoriales, transiciones y gobernanza. En el Anexo 1 se mencionan a todas las personas que asistieron y participaron de dichas reuniones.

## ¿A quién está dirigido este documento?

A investigadores y académicos/as de la Universidad de Chile, pero también a trabajadores/as del sector público o privado que estén involucrados en la elaboración de estrategias, proyectos, planes o iniciativas orientadas a las transiciones territoriales. Este insumo busca facilitar la conceptualización y delimitación de los proyectos creados, sirviendo como una herramienta para la construcción de transiciones territoriales más integrales, que consideren diferentes perspectivas para su sostenibilidad en el tiempo.



# **PRIMERA SECCIÓN**

**Conceptualización de territorio, gobernanza y transiciones.**

## Categorías de análisis para observar la complejidad territorial

Una construcción conceptual implica la elección de una base teórica respecto de otras. Este documento se posiciona desde el enfoque **sistémico constructivista**, el cual se caracteriza por un análisis científico basado en la distinción entre el observador<sup>4</sup> y lo observado, donde el conocimiento de lo que se estudia depende del punto de vista de quienes investigan. Las percepciones refieren a las observaciones de actores y/o instituciones, considerando sus puntos ciegos y los procesos asociados a su observación, más allá de lo que se busque describir (Maturana, 1984; Arnold, 1997).

Los conceptos planteados derivan de un enfoque particular dentro de la pluralidad de acepciones existentes para la construcción de lo que será reconocido como la “realidad” (Berger & Luckmann, 1966). Así, las decisiones con respecto a las definiciones implican asumir ciertos juicios valóricos o normativos previos, sobre todo para comprender fenómenos y dinámicas territoriales complejas (Escobar, 2016). Como tal, el enfoque sistémico nos es útil, ya que es una herramienta que trabaja y problematiza los sesgos en la construcción del conocimiento, permitiendo reconocer una diversidad de puntos de vista y la posibilidad de proponer definiciones integradas que reconocen sus propias limitaciones.

Del mismo modo, el **pensamiento complejo** reconoce la diversidad de escalas, niveles y procesos en los cuales se forman determinados escenarios de acción, permitiendo reconocer las dificultades en la eliminación de sesgos o de la perspectiva propia del observador, aceptando que los esfuerzos de integración pueden conllevar una mayor imprecisión

---

4 Toda distinción siempre es realizada por un ente observador, quien establece una diferencia entre algo delimitado específicamente y ‘lo otro’. El ente observador puede analizar reflexivamente cómo otros entes delimitan la realidad de formas diversas y cuáles son sus puntos ciegos, siempre reconociendo que su propia perspectiva también tiene puntos ciegos que posibilitan su observación, pero que en la operación resultan opacos. La auto-implicación del ente observador es la base del planteamiento sistémico-constructivista.

(Morin, 1994). En definitiva, situarse dentro del pensamiento complejo habilita el entrelazamiento integrativo de diversas construcciones de realidad, posibilitando un análisis profundo y contextualizado de diferentes fenómenos. Los problemas complejos demandan herramientas que permitan reconocer y reflejar parte de esta complejidad, reconociendo sus límites ante contextos de alta incertidumbre, reduciendo el riesgo de que las soluciones se conviertan en nuevos problemas (Morales et al., 2019).

Con el reconocimiento de lo previo, y a raíz de la necesidad de integrar perspectivas para abordar las problemáticas relacionadas a la gobernanza de las transiciones territoriales desde el pensamiento complejo, el presente documento se posiciona desde este enfoque para proponer un marco integrado de análisis. Dentro de este marco, se utilizan **dos categorías** del enfoque sistémico: **niveles de observación y dimensiones analíticas**. A fin de esclarecer sintéticamente el enfoque y las categorías utilizadas para el análisis, se presenta un resumen en la tabla 1.

12\_

## Niveles de observación

La primera categoría analítica corresponde a los niveles de observación, estos son de primer y segundo nivel. La fortaleza de esta distinción es que permite ordenar las discusiones y las formas de comprender la multiplicidad de perspectivas involucradas en torno a los tres conceptos trabajados. La diferenciación de los niveles refleja un proceso iterativo que funciona como una gradiente: el primer nivel y el segundo nivel están continuamente operando. Un actor o institución está constantemente realizando observaciones de primer nivel y, reflexivamente, también puede realizar observaciones de segundo nivel: percibir la forma en que él mismo u otros observan –a sí mismos o a otros-. La importancia de las observaciones de segundo nivel radica en que, eventualmente, pueden llegar a transformar las observaciones de primer nivel.

Aquí resulta fundamental destacar que el segundo nivel se relaciona con distinguir cómo se observa, es decir, con qué herramientas o defi-

niciones se construye la perspectiva analizada. No se trata de ‘ponerse en los zapatos del otro’ sino que observar cómo son esos zapatos y qué características de estos zapatos les permiten llegar de diferentes formas al mismo o a otros lugares. Por ejemplo, un centro de investigación puede estar investigando un fenómeno en el primer nivel, desde su propia perspectiva científica, y puede realizar una observación de segundo nivel cuando reconoce cómo cierta comunidad interpreta el fenómeno en particular de otra forma, siendo posible en este proceso de segundo nivel inclusive reconocer reflexivamente la diferencia entre su propia observación y la de la comunidad.

A continuación, se definen ambos niveles:

**Primer nivel de observación:** El observador (actor o institución) conoce y actúa desde lo que percibe como su *realidad*, a partir de su propio punto de observación. El primer nivel consiste en las perspectivas directas de cada actor. El lente de observación de cada actor o institución genera puntos ciegos, es decir, hay elementos que no pueden percibir por las distinciones que ocupan para observar (Esposito, 2019). Solo a través de procesos reflexivos de segundo nivel pueden llegar a observar sus propias distinciones, ya sea por su cuenta de manera retrospectiva o por observaciones realizadas por otros.

**Segundo nivel de observación:** El observador (actor o institución) percibe y reflexiona sobre observaciones, que pueden ser propias o de otros. El segundo nivel permite contemplar los diferentes lentes de observación posibles, dando cuenta de las múltiples perspectivas de actores o instituciones. Este nivel ayuda a identificar las estructuras subyacentes de los otros observadores (Lara-Mendoza & López-Miranda, 2019), revelando los componentes que configuran tanto los “puntos ciegos” como las distinciones clave de los observadores, lo cual facilita la comprensión de las culturas, priorizaciones y definiciones, entre otros elementos, que van constituyendo la percepción de cada ente.

## Dimensiones analíticas

Las dimensiones analíticas se plantean como una herramienta para **operacionalizar los conceptos de territorio, gobernanza y transición**. Su propósito es profundizar en la comprensión de las observaciones de los distintos actores o instituciones<sup>5</sup>. En este marco conceptual-metodológico, las dimensiones se utilizan para reducir la complejidad de la observación de un territorio, al proporcionar lineamientos claros y sistemáticos para entender y organizar la multiplicidad de percepciones, acciones o decisiones en torno a los procesos de gobernanza de las transiciones (Baraldi et al., 1997). Su descripción se realiza siempre desde el presente y a partir de la información disponible, por lo que pueden ir variando de forma dinámica en el tiempo.

Cada dimensión es una puerta de entrada a las percepciones de los diferentes actores e instituciones. Por ello, el foco en la descripción e interpretación de territorio, gobernanza y transición va a variar de acuerdo con cada observador.

14\_

1. **Dimensión objetual:** refiere al “qué”, trazando las delimitaciones materiales o inmateriales que permiten distinguir entre el objeto señalado (*esto*) y lo *otro*, respecto de los temas que abordan y comunican los diferentes actores u organizaciones con relación a *lo que es el territorio, a lo que se gobierna o a lo que transiciona*.
2. **Dimensión social:** refiere al “quiénes” y sus dinámicas, interacciones y relaciones sociales que sostienen a partir de la observación mutua entre actores y/o instituciones con relación al objeto.
3. **Dimensión temporal:** refiere al “cuándo”, entendido como la delimitación temporal del objeto, y las sus relaciones sociales que lo articulan, siento siempre una construcción desde el presente respecto a los horizontes del pasado y/o del futuro.

---

5 Las dimensiones analíticas están basadas en las dimensiones del sentido de Luhmann (2007). Estas se construyen siempre desde una observación de segundo nivel, ya que emergen desde la observación de las percepciones, decisiones o acciones de los diferentes actores e instituciones.

Tabla 1: Resumen de las categorías analíticas que se usan en el documento.

Enfoque sistémico constructivista	Reconoce que cada institución o actor genera su propia perspectiva de la realidad que observa. Esto dependerá de las distinciones o definiciones que utiliza, generando puntos de vista diversos e independientes entre sí. El enfoque sistémico funciona como una herramienta para analizar problemas complejos, permitiendo a la vez reconocer la independencia de los diferentes puntos de vista y proponer formas de integrarlos.
Niveles de observación	<b>Primer nivel:</b> la institución o actor construye, mediante una interpretación directa, su propia percepción del mundo y de la realidad. <b>Segundo nivel:</b> la institución o actor puede observar reflexivamente y desde sus propias distinciones la percepción de otros, examinando puntos ciegos y/o distinciones en la construcción de realidad que realizan otras instituciones o actores.
Dimensiones analíticas	Las dimensiones del sentido se utilizan como una herramienta para analizar las diferentes interpretaciones de las instituciones o actores en torno a los conceptos presentados. Cada dimensión permite definir el alcance de las distinciones utilizadas, las que pueden referir a una o más dimensiones: <b>Objetual (qué):</b> distinciones relacionadas a la delimitación de los objetos, ya sean materiales o inmateriales. <b>Social (quiénes):</b> distinciones enfocadas en las dinámicas sociales que ocurren en la interacción de actores e instituciones relacionados al objeto. <b>Temporal (cuándo):</b> distinciones que marcan énfasis temporales sobre los horizontes del pasado y/o del futuro del objeto y/o de las relaciones, siempre observadas desde el presente.

## Territorio

En los últimos años, el concepto de territorio ha adquirido una creciente relevancia en la producción de conocimiento científico, los discursos políticos y el desarrollo de proyectos. Esto se debe a su capacidad para servir como un marco común de entendimiento, ya que su uso es adaptable y flexible según el contexto en el que se aplique (Haesbaert, 2013). Sin embargo, su creciente uso ha puesto en evidencia la necesidad de comprenderlo más allá de una definición estática, pues se trata de un concepto polisémico, cuyos significados varían según la disciplina y la dimensión enfatizada (VID, 2024). Esta diversidad conceptual, lejos de ser un obstáculo, refleja la complejidad del fenómeno, su capacidad para generar múltiples perspectivas y el desafío que significa proponer una visión integrada.

Dado su carácter dinámico y multidimensional, el territorio no puede ser abordado desde una única definición, teniendo diferentes revalorizaciones por parte de actores e instituciones (Aliste, 2010). Por ello, es fundamental su operacionalización, es decir, desarrollar herramientas que permitan comprender y aplicar el concepto de manera estructurada en distintos contextos. No obstante, esta diversidad de enfoques genera ambigüedad, pues la manera en que el territorio es delimitado y comprendido varía según el observador y el contexto en el que se inscribe (VID, 2024). Por lo tanto, entender el territorio como un proceso en construcción permite capturar mejor su naturaleza cambiante y su capacidad de asumir nuevos significados en función de los consensos alcanzados, y para ello, el enfoque sistémico entrega importantes herramientas.

Desde esta perspectiva, el territorio no es un objeto dado, sino una construcción que emerge a partir de la observación y diferenciación que los actores o instituciones establecen sobre su entorno. Podría identificarse como la síntesis de los aspectos físicos y humanos presentes en el espacio (Aliste, 2011). En otras palabras, su existencia no es independiente de quienes lo observan, sino que se configura en la interacción entre el entorno y las distinciones que los actores e instituciones construyen a

partir de sus experiencias y prácticas (Álamos et al., 2025). Este proceso de construcción del sentido territorial se puede observar desde las tres dimensiones analíticas: la objetual, que organiza los elementos físicos y espaciales; la social, que articula las relaciones e interacciones entre los agentes en el territorio; y la temporal, que permite comprender la evolución del territorio a lo largo del tiempo (Urquieta, Mariñez & Jorquera, 2017).

En este marco, el **sentido territorial** juega un rol clave, ya que es el resultado de cómo un actor o institución observa y delimita el territorio en función de estas dimensiones. El sentido territorial no es absoluto ni unilateral, sino que surge de la manera en que se establecen distinciones dentro del sistema territorial. Este sentido orienta la forma en que los actores o instituciones delimitan, interpretan y actúan en el territorio, determinando qué se considera parte de él y qué queda excluido. Así, el territorio no solo se configura como un marco de referencia espacial, sino también como un sistema que orienta la manera en que los diferentes actores e instituciones significan y estructuran su interacción con el entorno.

17\_

Para operacionalizar esta definición sistémica, es necesario distinguir tres dominios sociales fundamentales que estructuran el territorio: cultural, técnico y ecológico. El dominio cultural define los marcos sociales de interpretación y significación, estableciendo cómo los actores e instituciones valoran, representan y estructuran el territorio. El dominio técnico comprende las tecnologías, infraestructuras y otros medios de intervención que modifican el espacio, mientras que el dominio ecológico representa las dinámicas del entorno natural que condicionan la organización territorial (Fleischmann González et al., 2025). Estos tres dominios no operan de manera aislada, sino que interactúan constantemente, generando configuraciones que varían en el tiempo y el espacio. Su interrelación permite entender el territorio no como un espacio fijo e inmutable, sino como un sistema que, si bien logra condensar un sentido territorial, también se encuentra en constante transformación, donde los actores e instituciones adaptan sus prácticas acordes a las

condiciones culturales, técnicas y ecológicas de cada contexto (ver Tabla 3).

Debido a esta interdependencia, el territorio puede considerarse como el resultado del proceso de articulación entre estos tres dominios, constituyendo un sistema complejo adaptativo (Levin et al., 2013). En efecto, el dominio cultural proporciona los marcos de sentido que orientan la manera en que los agentes comprenden y organizan el espacio; el dominio técnico aborda la tecnología que define los medios a partir de los cuales estos actores modifican sus entornos; y el dominio ecológico establece las condiciones físicas y biológicas que influyen en estos procesos. La interacción entre estas dimensiones genera dinámicas de acoplamiento y diferenciación, en las cuales los agentes no solo se adaptan a su entorno, sino que también lo pueden transformar activamente (Sharifi, 2016).

Concebir el territorio como un sistema complejo adaptativo tiene implicancias clave en su estudio y gestión. En primer lugar, permite entender que las configuraciones territoriales no son estáticas, sino que están en constante reorganización en función de cambios culturales, técnicos y ecológicos. En segundo lugar, implica reconocer que las intervenciones en el territorio pueden tener efectos no lineales, ya que los procesos de retroalimentación entre los diferentes dominios pueden amplificar o modificar los cambios inicialmente esperados. Finalmente, sugiere que la gobernanza territorial debe basarse en enfoques flexibles y adaptativos, capaces de responder a la incertidumbre y a las transformaciones emergentes (Escalera & Ruiz, 2011).

De esta manera, el territorio se define como un espacio físico y simbólico, donde convergen y se entrelazan tres grandes dominios: *cultural*, *técnico*, *ecológico*. Cada dominio se refleja en el sistema científico en diferentes campos epistemológicos, respaldados por tradiciones disciplinares y escuelas de pensamiento, que se traducen en prácticas de investigación específicas, explorando las dinámicas e interacciones propias de cada dominio. Un enfoque sistémico permite subrayar la importancia de abordar los tres dominios y sus interacciones para el entendimiento

complejo de los problemas contemporáneos. La interacción y acoplamiento entre estos dominios van generando propiedades emergentes, intercambiando información, materia y energía con el entorno de forma constante. Los tres dominios se pueden describir de la siguiente manera:

Tabla 2: Definiciones de los dominios sociales del territorio

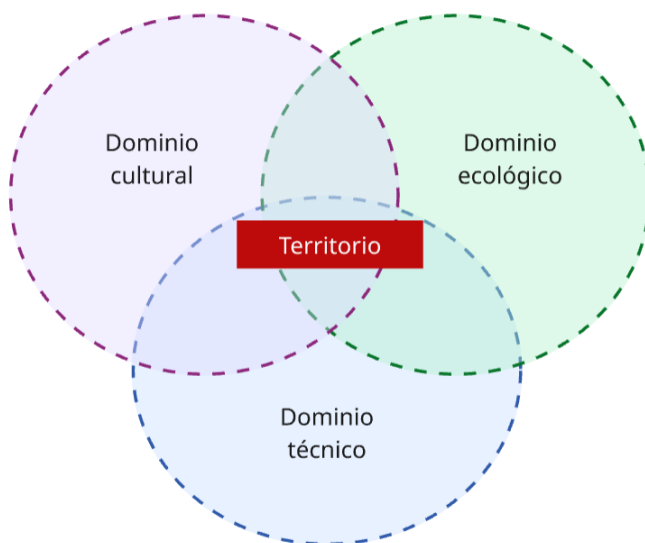
<b>Dominio cultural</b>	Refiere a la comunicación y construcción de significados dentro del territorio. Se basa en la producción y transmisión de narrativas, valores e instituciones que estructuran las dinámicas territoriales (Geertz, 2017; Appadurai, 1996). Desde la perspectiva territorial, se expresa en identidades locales, apropiación del espacio y disputas sobre su significado. Este dominio influye en cómo los agentes perciben, modifican y regulan el territorio, otorgándole continuidad a través de la memoria histórica, la normatividad social, las políticas públicas, la proyección de imaginarios de desarrollo futuros, entre otros ámbitos socioculturales.
<b>Dominio técnico</b>	Refiere a la tecnología e infraestructura que configuran el territorio. Comprende la construcción y operación de sistemas tecnológicos que influyen en la organización espacial y funcional del territorio (Bijker et al., 1987). Se puede observar, por ejemplo, en infraestructuras de transporte, en acceso a agua potable, en telecomunicaciones, redes energéticas y planificación urbana, donde las decisiones sobre desarrollo tecnológico moldean la accesibilidad, conectividad y transformación territorial (Geels, 2002). El dominio técnico no solo responde a los medios para lograr necesidades materiales, sino que también está influenciado por valores culturales y restricciones ecológicas.
<b>Dominio ecológico</b>	Refiere al entramado de interacciones entre elementos naturales, biofísicos y sociales en espacios delimitados. Estas estructuras se organizan en torno a problemas ecológicos, destacando la interdependencia e intercambio de materia que existe entre los dominios y el entorno (Holling, 1973; Azócar, 2018). Este enfoque es reforzado por las perspectivas contemporáneas que examinan cómo las comunidades gestionan estos recursos y responden a los desafíos ambientales (Berkes & Folke, 1998; Urquiza & Cadenas, 2015).

A medida que los actores interactúan en este sistema, emergen diferentes percepciones del territorio que reflejan la forma en que los dominios culturales, técnicos y ecológicos se entrelazan en cada contexto (Ver Figura 1). Desde una perspectiva sistémica, estas percepciones se configuran como distinciones significativas en la comunicación, estructurando la praxis territorial en sus dimensiones objetuales, sociales y temporales (Billi et al., 2024). En este sentido, el territorio no solo es definido por su materialidad, sino también por la forma en que los agentes interactúan con él, configurando territorios en disputa y procesos de desterritorialización (Massey, 2005).

Ejemplo de ello es la gobernanza del agua en Chile, donde la percepción de la crisis hídrica ha modificado las relaciones entre el Estado, comunidades locales y el sector privado, generando nuevas dinámicas de acceso y control del recurso (Fuster et al., 2024). Del mismo modo, los incendios forestales no solo afectan los ecosistemas, sino que reconfiguran la territorialidad de las comunidades, alterando su acceso y uso del espacio, lo que genera nuevas dinámicas de apropiación y regulación territorial (Azócar, 2020). Estas transformaciones muestran que las percepciones territoriales no solo representan una visión del territorio, sino que también regulan el comportamiento de los agentes dentro de él, orientando sus interacciones y estrategias de acción.

Dado que el territorio no representa una estructura estática, sus percepciones tampoco pueden concebirse como tal. Más bien, estas percepciones son construcciones dinámicas, que se estabilizan temporalmente a partir de consensos entre actores e instituciones. En este sentido, el territorio no es un contenedor de relaciones sociales, sino una forma de observación y diferenciación, en la que las interpretaciones sobre el espacio cambian según los contextos históricos y políticos (Mascareño & Büscher, 2011). Esta perspectiva permite comprender que las estructuras de gobernanza que regulan el territorio no solo se construyen sobre su materialidad, sino también sobre sus significados compartidos, los cuales evolucionan a medida que emergen nuevas negociaciones y disputas. Por lo tanto, el estudio del territorio requiere abordar su carácter relacional y su constante transformación, reconociendo que su confi-

guración nunca es definitiva, sino que responde a las interacciones y reconfiguraciones que emergen de las relaciones sociales en contextos territoriales y temporales específicos.



21

Figura 1: Entrelazamiento de los dominios

Fuente: Elaboración propia

## Niveles de observación del territorio

Para comprender el territorio como un sistema en construcción, es fundamental diferenciar los niveles de observación que permiten estructurarlo y darle significado. La distinción entre primer y segundo nivel de observación resulta clave, ya que no solo posibilita una exploración más profunda del territorio, sino que también permite integrar su realidad material con sus interpretaciones sociales. Mientras el **primer nivel de observación** se centra en la identificación del territorio a partir de sus elementos físicos y relaciones inmediatas, el **segundo nivel de obser-**

**vación** introduce las interpretaciones que los observadores construyen sobre él, configurando distintos significados y trayectorias territoriales (Urquieta, 2017).

Esta diferenciación es crucial porque el sentido territorial no es una propiedad intrínseca del espacio, sino que surge de la interacción entre las diferentes formas de observarlo. En otras palabras, el territorio no es solo una realidad material preexistente, sino también una construcción que emerge del acto de diferenciarlo, interpretarlo y proyectarlo en el tiempo.

Desde el primer nivel de observación, el territorio es reconocido como un espacio delimitado y diferenciado a partir de los elementos materiales que lo componen. En este nivel, los observadores establecen límites espaciales, distinguiendo un territorio de otro y otorgándole una identidad propia. Esta diferenciación no solo abarca las características físicas del territorio, como montañas, ríos o infraestructuras, sino que también considera las relaciones inmediatas entre actores sociales dentro de los dominios territoriales y las transformaciones que ocurren en su interior.

Por ejemplo, en una ciudad, el primer nivel de observación permitiría delimitar barrios o zonas urbanas en función de su infraestructura, usos del suelo o redes de transporte. Sin embargo, esta delimitación no es suficiente para comprender cómo se percibe y gestiona el territorio, ya que los significados asociados a estos espacios dependen de las interpretaciones que emergen en el segundo nivel de observación.

Si bien el primer nivel de observación define el territorio en términos de su materialidad y límites objetivos, el segundo nivel de observación introduce una capa interpretativa, en la cual el territorio es comprendido como una construcción social (Mascareño, 2011). En este nivel, los observadores configuran sus propias formas de ver y significar el territorio, proyectando en él narrativas, valores y representaciones (Urquieta, 2017).

En este proceso, los tres dominios del territorio vuelven a interactuar, pero desde una perspectiva interpretativa. El dominio cultural define narrativas que le otorgan sentido al territorio, el técnico influye en cómo se representan y transforman estos espacios, y el ecológico condiciona la manera en que las personas valoran y gestionan los recursos naturales. Esta interacción muestra que el territorio no solo es un espacio físico, sino también un marco de referencia en el cual se configuran significados y relaciones de poder (Urquieta, 2017).

Por ejemplo, una misma zona urbana puede ser percibida de distintas maneras: para un residente, puede representar un espacio de arraigo e identidad asociado a la gestión comunitaria de un recurso natural; para una inmobiliaria, una oportunidad de inversión; y para un organismo estatal, una unidad de planificación territorial. Cada una de estas interpretaciones genera configuraciones territoriales distintas, lo que evidencia que los elementos materiales identificados en el primer nivel son, en realidad, productos de la construcción social que cada observador hace de ellos.

23\_

Además, el segundo nivel permite comprender mejor la relevancia de la dimensión temporal. Aquí, los observadores integran el pasado, presente y futuro del territorio, evaluando sus trayectorias históricas, las decisiones actuales y las proyecciones normativas sobre su evolución. En este sentido, la **memoria territorial** (vinculado con la familiaridad para la estabilidad y cambio del sistema) es un factor clave para comprender cómo ciertos espacios han sido modelados por interacciones previas y cómo las percepciones sobre ellos pueden cambiar a lo largo del tiempo.

Dado que el territorio no es una estructura fija, sino una construcción en constante transformación, la interacción entre el primer y segundo nivel de observación permite comprender su evolución a lo largo del tiempo. A medida que ciertas formas de observar el territorio se estabilizan, se consolidan percepciones territoriales, sin embargo, cuando nuevas interpretaciones emergen, el sentido territorial puede reconfigurarse.

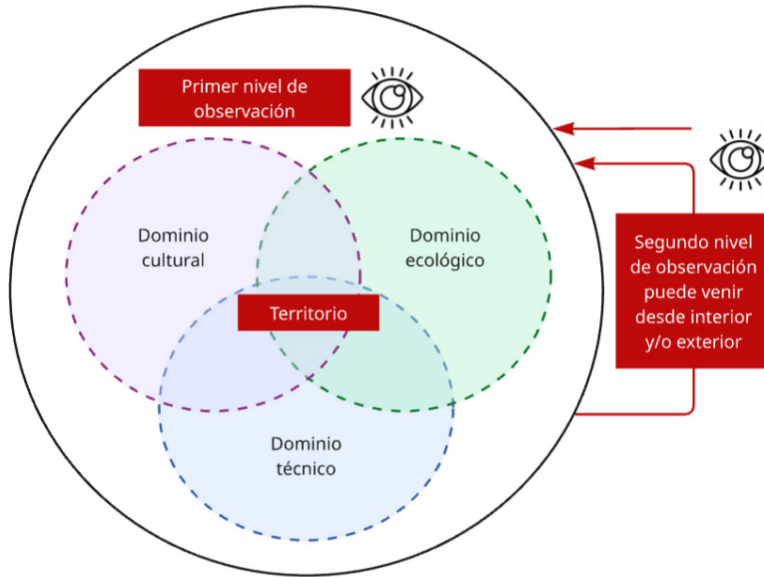


Figura 2: Primer y segundo nivel de observación  
Fuente: Elaboración propia

El análisis del territorio desde los niveles de observación no solo es una herramienta conceptual para comprender su estructura y transformación, sino que también posibilita comprender los enfoques adoptados por distintas disciplinas científicas. En este sentido, las ciencias físicas y naturales suelen observar el territorio desde un primer nivel de observación, centrándose en la identificación y caracterización de los elementos materiales del territorio. Estudios en geografía física, ecología y geología, entre otras, delimitan el territorio en función de su topografía, clima, recursos naturales y procesos geomorfológicos. Este enfoque se orienta hacia la comprensión de los límites físicos y de las interacciones ambientales que estructuran los sistemas territoriales, lo que también responde a un primer nivel.

Por otro lado, las ciencias sociales y humanidades adoptan de forma predominante la perspectiva que ofrece el segundo nivel de observación, donde el territorio es concebido como una construcción social y simbólica. Desde disciplinas como la sociología, la antropología y la geografía humana, entre otras, el territorio se estudia en términos de sus significados, relaciones de poder, disputas territoriales y procesos de apropiación y/o exclusión. El dominio cultural del territorio es clave en estos enfoques, ya que permite analizar cómo distintos grupos construyen narrativas y valores asociados a los espacios que habitan (Aliste, 2011).

No obstante, en la actualidad existe una creciente convergencia entre ambos niveles de observación, en respuesta al desafío interdisciplinario de integrar las dimensiones materiales e interpretativas del territorio. Ejemplo de ello son los estudios sobre el cambio climático y la resiliencia territorial, los cuales combinan análisis ecológicos con estudios sobre percepción y gobernanza. Esta integración interdisciplinaria resulta crucial para el desarrollo de enfoques más holísticos en la planificación y gestión territorial (Amigo, 2019).

25\_

En síntesis, el territorio no puede reducirse a una estructura física fija ni a una simple representación social. Por el contrario, debe entenderse como un constructo dinámico y relacional, donde la interacción entre los niveles de observación, los dominios del territorio y las dimensiones del sentido dan forma a su configuración y evolución. La distinción entre primer y segundo nivel de observación permite comprender cómo el territorio es simultáneamente una entidad material y una construcción social, en la que los límites físicos y las interpretaciones simbólicas interactúan y evolucionan con el tiempo. A medida que los actores o instituciones negocian significados y reconfiguran prácticas, el territorio adquiere nuevos sentidos y trayectorias.

En este marco, la gobernanza territorial emerge como un elemento clave, ya que facilita la articulación de múltiples perspectivas y la gestión de la transformación del territorio en el tiempo. Así, lejos de ser un contenedor pasivo de relaciones humanas, el territorio se revela como

un sistema complejo y adaptativo, donde los significados y formas de interacción se construyen y reconstruyen continuamente en función de las dinámicas ecológicas, tecnológicas y culturales que lo atraviesan.

Tabla 3: Resumen de los elementos clave del apartado

<b>Importancia de conceptualizar territorio desde una visión sistémica</b>	Permite aunar las visiones existentes desde múltiples disciplinas y contextos sociales para avanzar en la construcción de un lenguaje común para trabajar en torno a problemas complejos. Su definición no es estática, sino que cambia con el tiempo según las interacciones sociales y los consensos alcanzados.
<b>Territorio</b>	El territorio es un sistema construido a partir de interacciones dinámicas entre dominios socioculturales, técnicos y ecológicos. Se configura a partir de las observaciones de actores e instituciones, por lo que constituye un espacio dinámico, que se estabiliza a través de percepciones territoriales delimitadas por las dimensiones objetuales, sociales y temporales, que estructuran su gobernanza y posibilidades de transición.
<b>Percepciones territoriales</b>	Las percepciones territoriales responden al conjunto de observaciones sobre el territorio de actores o instituciones que constituyen formas territoriales. Estas emergen a partir de la interacción entre sus respectivas percepciones individuales del territorio. No representan una delimitación fija, sino que reflejan procesos de condensación de sentidos sociales, ecológicos y/o tecnológicos. Su significado puede cambiar con el tiempo, acorde a nuevos marcos de interpretación provistos por actores o instituciones. Trabajar desde el concepto de percepciones territoriales permite subrayar la existencia de diversas maneras de delimitar y comprender al territorio.
<b>Niveles de observación</b>	<b>Primer nivel:</b> el territorio es delimitado física y simbólicamente por un observador según su propia perspectiva. <b>Segundo nivel:</b> el territorio se concibe como una construcción interpretativa que varía según las observaciones y contextos, donde cada manera de ver al territorio por parte de los actores o instituciones es parte de una forma territorial.

---

<b>Dominios del territorio</b>	<p>El territorio se compone de tres dominios interconectados que influyen en la construcción de cada forma territorial. Estos dominios intercambian información, materia y energía con el entorno:</p> <p><b>Cultural:</b> normas, identidad y comunicación, significados compartidos.</p> <p><b>Técnico:</b> infraestructuras, tecnología y su organización.</p> <p><b>Ecológico:</b> relaciones entre el entorno natural y la sociedad, destacando la interdependencia ecológica.</p>
<b>Dimensiones analíticas</b>	<p><b>Objetual:</b> elementos físicos y materiales del territorio.</p> <p><b>Social:</b> relaciones, prácticas, actores e instituciones que lo estructuran.</p> <p><b>Temporal:</b> procesos que influyen en su transformación y reinterpretación a lo largo del tiempo, ya sea hacia el pasado o el futuro.</p>

---

## Gobernanza territorial

### Definición general de Gobernanza

La gobernanza, como concepto, se origina en la economía institucional en torno a procesos de regulación. Su propósito inicial fue facilitar la toma de decisiones desde el sector público (Quintero Castellanos, 2017). En ese sentido, la gobernanza buscaba responder a un modelo de gestión pública, a través de un ejercicio de la autoridad para administrar los asuntos de país o sector en distintos niveles, teniendo en cuenta mecanismos, procesos e instituciones bajo las cuales se articulan las diferentes esferas de la sociedad (PNUD, 2023).

Con el paso del tiempo, este concepto fue transformándose, y actualmente se reconoce como un término polisémico, cuya definición ha cambiado en las interacciones entre sector público, privado y sociedad civil para dialogar en torno a materias de interés común (Bustos et al, 2019). En este contexto, se ha instalado la deseabilidad de implementar mecanismos de diálogo permanente entre los tomadores de decisión, comunidad, sector privado y partes interesadas (Billi et al., 2020).

En relación con lo mencionado, se ha definido la gobernanza como un *proceso dinámico de coordinación de la acción colectiva* (Glückler et al, 2019) que emerge a partir de la vinculación y participación de actores e instituciones en instancias de diálogo de diferentes organismos, públicos o privados. Es una respuesta a nuevas formas de gobernar que se sustentan en el entendimiento de la complejidad de la sociedad contemporánea, debido al reconocimiento de nuevos agentes transnacionales y subnacionales que influyen en la toma de decisiones. Con ello se han integrado elementos que robustecen los mecanismos de coordinación propios de la gobernanza y la manera en que este proceso se analiza.

A continuación, se describen brevemente los conceptos de gobernanza adaptativa, policéntrica y transformativa, siendo los tres afines para lo que se propondrá como gobernanza territorial:

- La **gobernanza adaptativa** se relaciona con un enfoque desde la gestión de dominios socioecológicos, abordando contextos sociales con una mayor amplitud respecto del territorio, desde la coordinación y acción colectiva (Folke, 2005). Se caracteriza por implementar estrategias adaptativas, con miras al ecosistema y la forma en que otorga servicios fundamentales para las comunidades e instituciones (Gunderson, 2015).
- La **gobernanza policéntrica**, por su parte, es normativa y se relaciona con la presencia de múltiples centros (instituciones-actores) para la toma de decisiones en distintos niveles y escalas (local, regional, nacional). Busca una gestión sustentable de recursos comunes para conciliar los propósitos de cada sistema (Ostrom, 2009).
- La **gobernanza transformativa** se orienta a la generación de cambios profundos de estructuras, procesos y prácticas sociales, desde las propias instancias de gobernanza para transformarse a sí misma (Billi et al., 2022).

29\_

A partir de ellas se elabora la conceptualización de *gobernanza territorial*, que responde a una propuesta analítica para comprender las instancias de gobernanza en procesos de transición en los territorios. Se usa para plantear formas de gobernanza intencionadas que contribuyan a trabajar en torno a problemas complejos que abarcan a una alta diversidad de actores e instituciones.

## Gobernanza territorial

La gobernanza territorial ocurre a partir de la *interacción de las percepciones territoriales*, asumiendo la relación directa entre las configuraciones territoriales y la gobernanza<sup>6</sup>. Esta puede constituirse para implemen-

---

6 Este límite se configura como la dimensión objetual de gobernanza, pues corresponde a lo que se busca gobernar dentro de determinados límites espaciales y temporales. Emerge a partir de la perspectiva de los actores o dominios que participan en el proceso de gobernanza.

tar mecanismos de coordinación entre agentes que poseen distintas observaciones del territorio, ya que de esta forma se facilita el diálogo entre diferentes percepciones territoriales para generar acuerdos en torno a elementos que pueden generar tensiones o conflictos a partir de intereses encontrados

La gobernanza posee múltiples características, dimensiones y niveles. Cuenta con su propia estructura y emerge en torno a un determinado fin –qué se busca gobernar–, produciendo que las interacciones entre las percepciones territoriales y racionalidades de actores o instituciones ocurran de manera **vertical y horizontal** (ver Tabla 4). El **eje vertical** se refiere a las *diferentes escalas territoriales*, como global, nacional, regional o local, que pueden implicar procesos de subordinación o superposición entre los actores o instituciones, lo que a la larga puede complicar o facilitar el proceso de coordinación respecto a instituciones, normas y niveles de autoridad (Lutz-Ley et al, 2021). Por otro lado, la **horizontalidad** está asociada con la *interacción directa entre los diferentes actores* –principalmente organizacionales–<sup>7</sup>. Estos pueden ejercer mayor o menor influencia entre ellos, incidiendo en sus operaciones y toma de decisiones.

---

7 La interacción de los dominios se asocia con la dimensión social de la gobernanza, puesto que se ponen en común las diferentes percepciones y orientaciones en torno a un diálogo. La gobernanza en su dimensión social del sentido busca articular estas racionalidades.

Tabla 4: Ejemplo de escala vertical y horizontal

Escala vertical	Escala horizontal
<p>La Política Nacional de Energía insta a la transformación de la matriz energética, respaldando y validando proyectos de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) que generen impacto en el nivel territorial local. Este instrumento subordina la toma de decisiones en los niveles administrativamente dependientes del gobierno nacional.</p> <p>La Política Nacional de Energía considera las directrices entregadas por el Acuerdo de París, firmado por Chile en 2015 y ratificado en 2017 y por su compromiso en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.<sup>8</sup></p>	<p>El plano horizontal representa la interacción entre las percepciones territoriales a través de procesos de coordinación entre los diferentes actores o instituciones.</p> <p>Se refiere a una observación directa de las coordinaciones o conflictos que emergen entre agricultores, empresarios energéticos, municipios, agrupaciones medioambientales, empresas del rubro energético u otros, que ponen de manifiesto sus propias percepciones territoriales en torno a la instalación de proyectos fotovoltaicos.</p>

31

Por otro lado, la gobernanza se puede observar a nivel **operativo y/o normativo**. Se asume que los actores o instituciones se entrelazan en sus dinámicas sociales según características culturales, económicas, políticas u otras, en múltiples dimensiones de reproducción normativa que emergen desde lo operativo (Urquieta, 2017).

- En el componente **operativo**, se responde a la interacción entre actores e instituciones que coexisten en el territorio y que ejecutan sus decisiones, desde un nivel práctico, es decir, son las acciones.
- En el componente **normativo**, se busca la articulación entre las percepciones territoriales, teniendo a la base procedimientos normativos y prácticas que se basan en la interacción de agentes heterogéneos para un objetivo que se quiere promover por sobre otros.

8 Para más información sobre el Acuerdo de París y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de Chile, se recomienda visitar el siguiente [enlace](#).

## Niveles de observación de la gobernanza territorial

Desde una visión tradicional, la gobernanza se relaciona con la esfera pública en torno a la toma de decisiones para la gestión directa de recursos, información, o para la resolución de problemas en el territorio, por medio de diferentes políticas públicas (programas, instrumentos normativos u otros). Esto podría categorizarse como un tipo de **gobernanza territorial de primer nivel**, ya que se construye a partir de decisiones *operativas*. La gobernanza de primer nivel, entonces, se relaciona con el esfuerzo por coordinar las percepciones territoriales de diferentes actores y/o instituciones, articulándolas en torno a un horizonte común que se busca alcanzar.

En este caso, el propósito es generar acuerdos, orientaciones y coordinaciones entre los diferentes sistemas que participan. Es preciso indicar que los actores o instituciones participantes pueden influir u orientar –o no–, las decisiones de otros actores, lo que se vincula con diferentes factores como roles políticos, poder económico, capital social, entre otros. Si bien estas influencias no pueden ser anuladas, es posible generar marcos de gobernanza que regulen las interacciones entre los diferentes actores o instituciones.

Por otro lado, la gobernanza de primer nivel puede ser observada desde un punto de vista *normativo*, ya que en ocasiones se busca alcanzar objetivos sustentados en principios. Así, se fijan normas de acuerdo con valores sociales plasmados en las distintas percepciones sobre el territorio (Urquieta et. al, 2017).

La **observación de segundo nivel** en la gobernanza se refiere al análisis del proceso por parte de actores o instituciones, ya sea quienes participan de los procesos o actores externos. Puede ocurrir en diferentes escalas de forma simultánea, por ejemplo, en escalas superiores pueden realizarse análisis diferentes que en la escala donde ocurre el proceso de diálogo entre actores. Asimismo, también es posible que la observación de segundo nivel forme parte de la misma instancia de gobernanza, a través de una evaluación del proceso por medio de diferentes mecanismos. Este nivel de observación responde a procesos

de reflexividad y transformación de la gobernanza, y permite generar estructuras de interacción que pueden orientar acciones en el primer y segundo nivel (Anders la Cour y Andersen, 2016).

**Ambos niveles de gobernanza pueden ocurrir de manera simultánea.** Esto significa que al ocurrir la gobernanza de primer nivel es posible que emerja una observación del mismo proceso (segundo nivel), a partir de los diferentes actores e instituciones que participan en estos procesos, como también por parte de actores externos. A la vez, los que están analizando la gobernanza pueden ser observados por otros actores o instituciones, aumentando la escala de percepción. La Tabla 5 presenta ejemplos para ilustrar las diferencias entre el primer y segundo nivel:

Tabla 5: Ejemplo de primer y segundo nivel de la gobernanza territorial

<b>Primer nivel</b>	Los actores e instituciones vinculados a la construcción de una operación energética, y los representantes territoriales que manifiestan la posibilidad de verse impactados por dicha infraestructura, se reúnen en distintas instancias. Estas instancias generan relaciones donde cada actor o institución explicita su percepción territorial, intentando convencer o guiar al otro sobre sus propias observaciones buscando lograr una articulación entre la toma de decisiones para lograr instalar el proyecto y, a la vez, implementar medidas de mitigación o compensación adecuadas.
<b>Segundo nivel</b>	El diálogo sostenido se observa y analiza por los mismos participantes de la instancia de diálogo, evaluando las decisiones que se están tomando. Esto también puede ocurrir desde actores externos que buscan que el proceso se lleve a cabo teniendo a la base el cumplimiento de los compromisos establecidos.

La gobernanza se sustenta en el entrelazamiento de estructuras institucionales que considera, entre otros elementos, la distribución de recursos o el acceso a información (Ostrom, 2009). Esto permite una toma de decisiones que se sostiene en un proceso de orientación mutua entre actores u organizaciones que ocurre por medio de diferentes mecanismos de coordinación: esto es lo que se define como la dimensión

social de la gobernanza (Lutz-Ley, 2021). De tal forma, la gobernanza posibilita un aprendizaje institucional y de adaptación, por ejemplo, durante procesos de transición.

En los procesos de manejo de crisis, los decisores deben optar por utilizar estrategias como mitigación o reforma, que influyen de distintas maneras en la implementación de políticas públicas (Azócar, 2017). Por consiguiente, cabe destacar que muchas veces los procesos de gobernanza dependen de consideraciones estructurales, donde se puede dificultar o facilitar los cambios dentro de ésta, siendo necesario una revisión más profunda de las maneras en que se imbrica con elementos de base, como los regímenes de gobierno y estructuras económicas (Bustos, et al 2019).

De igual forma, es necesario considerar la dimensión temporal<sup>9</sup>, la cual está relacionada con la proyección en el tiempo que se define en un proceso de gobernanza. Esta busca proporcionar las bases para la transición, a través de proyecciones de horizonte de desarrollo, desde la memoria, respondiendo a efectos y antecedentes de la comunicación (Billi, 2023). En este marco resulta útil distinguir la noción de riesgo, pues cada decisión que se adopta en este tipo de instancias implica un riesgo al generar una priorización por sobre la otra, cuestión que resulta inevitable. Esto también puede incrementar los posibles conflictos y disputas entre actores y/o instituciones involucradas en las decisiones, dañando potencialmente las relaciones entre ellos (Romero y Ulloa, 2018), especialmente cuando los procesos de gobernanza son omitidos o se realizan de formas consideradas como inadecuadas por los diferentes actores involucrados.

---

9 Dimensión analítica que mira hacia el pasado (memoria de los dominios) y hacia el futuro, es la línea temporal que se traza para definir un propósito.

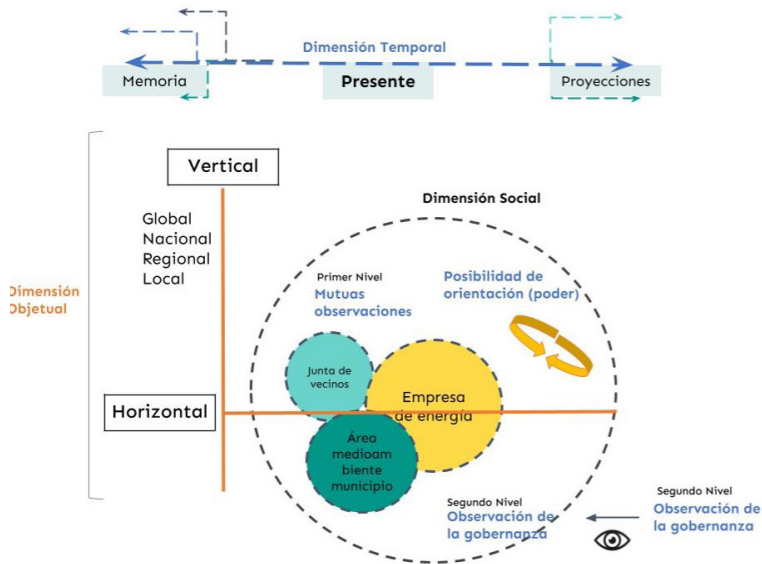


Figura 3: Gobernanza territorial con dimensiones analíticas, escalas y niveles de observación

Fuente: Elaboración propia

La figura 3 ilustra las diferentes dimensiones de la gobernanza, como también los niveles de observación que emergen desde este proceso.

Las distintas formas de gobernanza son clave para guiar o mediar los procesos de transición, entendiéndose como una vía para la transformación o reconfiguración en un territorio. La forma en que se materialice la gobernanza influirá en los mecanismos utilizados para los cambios territoriales, considerándose a ésta como un proceso dinámico cuyo foco principal es la articulación. Cada vez más se desarrollan nuevas formas de imaginar el futuro, y que requieren promover y sustentar acuerdos entre los diferentes actores e instituciones. Un ejemplo de ello es el enfoque de las soluciones basadas en la naturaleza (SbN), que se caracterizan por generar un cambio en la relación humano-naturaleza,

especialmente a través de la adopción de políticas públicas que fomenten una visión más integral (Eggermont et. al, 2015). Sin embargo, para que se materialice a nivel territorial, es necesario impulsar acuerdos contextualizados.

Así, la gobernanza territorial es central para identificar la orientación de los actores o instituciones en las diferentes escalas y desde las distintas percepciones territoriales, facilitando además la creación de una estructura que promueva una transición más justa, resiliente<sup>10</sup> y sostenible. Esto a través de la canalización de las percepciones territoriales, que poseen diferentes expectativas y horizontes de futuro, bajo los cuales interpretan su visión del territorio. Este imaginario diferenciado entre los agentes genera impulsos para avanzar a transformaciones o reformas del territorio, que se verán reflejadas en los procesos deliberados de transición.

---

10 La resiliencia se define de mejor manera en el Glosario, pero *a priori* se puede reconocer la importancia de ésta al ser la capacidad adaptativa que presenta el sistema, así como también su capacidad de anteponerse a posibles peligros futuros (Azócar, 2018).

Tabla 6: Resumen de los elementos clave de Gobernanza Territorial

<b>Gobernanza territorial</b>	<p>Su definición se inspira en tres tipos de gobernanza: adaptativa, transformativa y policéntrica. Se define como una gobernanza dirigida a los territorios, con foco en la interacción de las distintas percepciones territoriales. Este tipo de gobernanza se centra en identificar elementos para la resolución de conflictos o coordinación entre actores o instituciones que poseen distintas percepciones del territorio.</p> <p><b>Recordatorio:</b> Las percepciones territoriales responden al conjunto de observaciones que emergen de la interacción entre actores e instituciones relacionados a un territorio.</p>
<b>Ejes de coordinación</b>	<p><b>Eje vertical:</b> escalas geográficas como internacional, nacional, regional, local.</p> <p><b>Eje horizontal:</b> interacción entre las percepciones territoriales de diferentes actores o instituciones en un determinado espacio-tiempo. Se puede dar a través del diálogo, generando cooperación y/o conflicto.</p>
<b>Componentes de la gobernanza territorial</b>	<p><b>Operativo:</b> decisiones prácticas del proceso de gobernanza territorial, es decir, acciones configuradas a partir de las diferentes percepciones territoriales que se visualizan en un territorio.</p> <p><b>Normativo:</b> procedimientos normativos, e intenciones de regular u organizar la gobernanza desde actores o instituciones. Lo normativo también se puede configurar desde el conjunto de actores que integran una instancia de gobernanza.</p>
<b>Niveles de observación</b>	<p><b>Primer nivel:</b> acciones operativas que articulan la toma de decisiones en el territorio durante un proceso de gobernanza</p> <p><b>Segundo nivel:</b> observación normativa donde se reflexiona en torno a los principios detrás de las acciones y decisiones de gobernanza. Las observaciones de segundo nivel pueden ser realizadas por parte de los actores que están en el proceso de gobernanza o en el entorno de esta, de manera proactiva (hacia el futuro) o retroactiva (hacia el pasado).</p>

---

<b>Dimensiones analíticas</b>	<p><b>Objetual:</b> define lo que se busca gobernar dentro de límites espaciales y temporales. Emerge a partir de la perspectiva de los actores e instituciones que participan en la gobernanza territorial.</p> <p><b>Social:</b> refiere a las interacciones del proceso de gobernanza donde coexisten diferentes percepciones y orientaciones normativas.</p> <p><b>Temporal:</b> línea temporal que se traza para definir un propósito, considerando elementos del pasado, como la memoria, y/o del futuro, como las proyecciones y expectativas.</p>
-------------------------------	---

---

## Transiciones

Una vez vista la conceptualización de territorio y gobernanza, es el momento de referirse al concepto de transición. El término “transición” tiene raíces en el latín *transitio*, que significa “pasar a través”, y ha sido utilizado a lo largo de la historia en diversas disciplinas para describir procesos de cambio y transformación. En las últimas décadas, el concepto ha cobrado especial relevancia en los estudios de sostenibilidad y desarrollo, asociándose con cambios sistémicos hacia prácticas más sostenibles (Billi, 2021). También ha sido empleado en los estudios sociales, políticos y económicos para describir la evolución de regímenes y reformas institucionales, así como en el ámbito de la innovación y el desarrollo tecnológico, donde se analiza la emergencia y adopción de nuevas tecnologías que transforman industrias (Feola, 2015).

Además de su uso analítico en distintas disciplinas, el concepto de transición ha sido incorporado en políticas nacionales y globales, buscando delinear parámetros que permitan orientar procesos de transformación de las estructuras sociales. Existen programas que buscan generar e impulsar una agenda que permita apalancar ciertos procesos de cambio (Ver Tabla 7). Iniciativas que se convierten en intervención reflejan cómo las transiciones no solo responden a imperativos ambientales y sociales, sino que también son producto de decisiones políticas que determinan qué aspectos deben cambiar para generar modificaciones estructurales (Geels et al., 2017). En este sentido, las transiciones pueden entenderse como procesos intencionales de influencia e intervención, dirigidos a desencadenar un cambio con el objetivo de renovar estructuras percibidas como disfuncionales o insostenibles (Herrfahrtdt-Pähle et al., 2020; Billi et al., 2024).

Tabla 7: Ejemplos de programas de intención de Transición

Programa de Transición Global	Programa de Transición Nacional
El Acuerdo de París (2015) es un tratado internacional vinculante para el cambio climático. Debido al compromiso de mantener el aumento de temperatura promedio por debajo de los 2°C, promueve la transición hacia economías bajas en carbono y resilientes al cambio climático.	Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa (ENTSEJ) <sup>11</sup> 2022 que tiene como fin determinar objetivos para promover procesos de transformación y adaptación, con enfoque en la justicia ambiental.

Por parte de la agencia de la transición, se reconoce que hay estructuras y procesos que necesitan ser superados o transformados, ya que tienen una trayectoria crítica en cuanto a su colapso (Mascareño, 2021). Las transiciones frecuentemente son impulsadas por crisis o shocks que generan una sensación de urgencia y necesidad de transformación (Montedonico et al., 2018). Sin embargo, no todas las transiciones emergen como respuestas directas a crisis; en algunos casos, pueden ser procesos deliberados impulsados por visiones estratégicas de cambio que buscan anticiparse a problemáticas futuras o mejorar dinámicas preexistentes.

Dicho esto, la transición adquiere un matiz distintivo, ya que no se trata únicamente de un cambio funcional o estructural, sino que también involucra una dimensión normativa sobre qué transformar, qué conservar y a qué ritmo realizar estos cambios (Valencia et al., 2021). Estas decisiones no son neutrales ni automáticas, sino que dependen de las interacciones y observaciones de los agentes involucrados, quienes interpretan y moldean el proceso de transición desde sus propios marcos de referencia y objetivos. Así, las transiciones implican negociaciones, tensiones y consensos, tanto entre los distintos tipos de transiciones como con las

40\_

<sup>11</sup> Para conocer más sobre la elaboración de la ENTSEJ, te invitamos a visitar la página del Ministerio de Medio Ambiente en el siguiente [enlace](#).

estructuras existentes que pueden resistirse al cambio, generando impactos diferenciados según el contexto en el que se desarrollan.

Muchas veces el éxito de las transiciones recae en su aceptación de las comunidades locales en las cuales se enmarcan los proyectos o medidas, por lo que se reconoce que el acercamiento colaborativo en su diseño y aplicación puede reducir el rechazo de estas (Escobar et al, 2022). De esta manera, las transiciones suelen ser procesos complejos y multifacéticos, donde los resultados no siempre coinciden con las intenciones que las impulsaron (Mascareño, 2011). Esto se debe a que las transiciones no siguen un curso lineal, sino que generan retroalimentaciones que pueden reforzar, desviar o transformar su dirección a lo largo del tiempo.

Aplicando el presente marco analítico, se puede entender que estudiar las transiciones como intenciones e intervenciones de cambio representan una **observación de primer nivel**, ya que responden a una interpretación inicial de lo que debe transformarse dentro de un sistema territorial. Por otra parte, también es posible observar el modo en que estas transiciones se materializan y despliegan, constituyendo una **observación de segundo nivel**, en la que se analizan los procesos de implementación, las resistencias y los efectos emergentes que pueden reconfigurar el curso de la transformación inicialmente proyectada. Así, los actores e instituciones pueden intentar conducir un cambio, pero la trayectoria de la transición se define a partir de una interacción dinámica entre planificación, adaptación y contingencia. A medida que nuevas dinámicas emergen, los efectos pueden ser inesperados y no lineales, ya que las estructuras existentes responden de distintas maneras, adaptándose o resistiéndose a la transformación.

41

## Transición territorial

Ahora bien, al vincular el concepto de transición con la definición de territorio, la **transición territorial** se describe como un proceso intencional de cambio en las percepciones territoriales y su gobernanza, orientado a transformar aquellas dinámicas que se perciben como atractores

de riesgo crítico. Es el proceso dinámico del territorio, en donde se toman decisiones sobre qué transformar, qué conservar y a qué ritmo, generando efectos emergentes y retroalimentaciones que pueden desviarse de las intenciones originales.

Dado que las percepciones territoriales están compuestas por observaciones culturales, técnicas, y ecológicas, la transición también depende de cómo estos sistemas son observados e interpretados, lo que determina las intenciones, los conflictos y los acuerdos en torno al cambio territorial.

De este punto de vista, tanto los sistemas que conforman el territorio como el sistema territorial en su conjunto pueden ser interpretados como sistemas complejos adaptativos<sup>12</sup>. Esto significa que poseen la capacidad de responder, reorganizarse y evolucionar frente a perturbaciones, dando lugar a nuevas configuraciones territoriales que les permitan ajustarse a circunstancias cambiantes. Este proceso de adaptabilidad se desarrolla en un marco dinámico de interacción y transformación continua, donde los cambios no solo modifican estructuras y funciones, sino que también redefinen las relaciones territoriales en función de las condiciones emergentes y de las observaciones realizadas por los agentes implicados, quienes gestionan activamente estos procesos de cambio.

Aplicando las distinciones analíticas del marco –objetual, social y temporal–, las transiciones se observan desplegadas en distintos niveles. La dimensión **objetual** distingue los niveles estructurales de la transición. La dimensión **social** da cuenta de los diferentes agentes y sus intenciones en el cambio territorial. Y la dimensión **temporal** permite comprender las fases y dinámicas a lo largo del proceso (Ver Tabla 8).

---

12 Un sistema complejo adaptativo es una red de múltiples agentes interconectados que se autoorganizan y adaptan a cambios ambientales, exhibiendo comportamientos emergentes no predecibles sólo por sus componentes individuales (Miller & Page, 2007).

## Dimensión objetual de transiciones

La **dimensión objetual de la transición** se refiere a los niveles estructurales que configuran los cambios dentro de un sistema territorial. Esta dimensión permite analizar cómo una transición se posiciona en un nivel determinado, definiendo qué aspectos del régimen se busca transformar, qué dinámicas se pretende mantener y qué estructuras pueden ser reemplazadas o adaptadas. Para ello, se distinguen tres niveles interdependientes que organizan la trayectoria de las transiciones: nicho, régimen y paisaje (Geels, 2002)<sup>13</sup>.

El nivel de **nicho** representa el espacio donde emergen innovaciones, modelos alternativos o estrategias de cambio, posicionándose como el punto de partida de muchas transiciones. Desde este nivel, se articulan procesos de transformación que buscan modificar o desafiar al régimen, promoviendo nuevas prácticas o soluciones.

En contraste, el **régimen** es el conjunto de reglas, estructuras e instituciones que sostienen la estabilidad del sistema territorial. Aquí se encuentran los agentes e intereses que pueden resistir el cambio, ya que su permanencia depende del mantenimiento de las dinámicas existentes. Así, una transición que se posiciona en el nivel de nicho puede intentar desplazar, modificar o negociar con el régimen, dependiendo de su nivel de consolidación y de la presión ejercida por agentes estratégicos.

Por otro lado, el **paisaje** actúa como el marco estructural más amplio, compuesto por tendencias globales, crisis sistémicas y transformaciones económicas que influyen en el régimen y en las transiciones emergentes. Mientras el régimen puede resistirse a ciertos cambios, el paisaje introduce presiones externas que pueden acelerar o bloquear una transición. En este sentido, una transición se define no solo por lo que

---

13 El enfoque de los niveles de transición proviene de la tradición desarrollada por Frank W. Geels y otros investigadores en estudios de transiciones socio-técnicas. Este marco teórico se basa en el Multi-Level Perspective (MLP).

intenta transformar, sino también por las condiciones del régimen y del paisaje, que pueden favorecer o dificultar su despliegue (Geels, 2011). Por ello, el paisaje se traduce como una estructura de fondo que hace que la introducción de cambios no tenga efectos en transformaciones directas en las dinámicas de poder y reflectividad que existen (Bustos, et al 2019).

Tabla 8: Dimensión objetual de la transición con ejemplos

<b>Nicho</b>	<p>Espacio protegido donde se desarrollan innovaciones y experimentos. En este nivel, los agentes prueban nuevas ideas, tecnologías y prácticas sin las restricciones impuestas por el régimen dominante, fomentando la creatividad y la experimentación bajo una menor presión de las estructuras existentes.</p> <hr/> <p><b>Ejemplo:</b> El desarrollo de baterías de estado sólido y pruebas piloto de carga inalámbrica para vehículos eléctricos; <i>start-ups</i> y ciudades experimentan con flotas eléctricas y tecnologías más eficientes.</p>
<b>Régimen</b>	<p>Conjunto dominante de prácticas, reglas y estructuras que gobiernan el sistema territorial. Define el <i>status quo</i> e incluye agentes, instituciones y normas que sostienen el sistema. Aunque es resistente al cambio, puede ser influenciado por las innovaciones que surgen del nivel de nicho.</p> <hr/> <p><b>Ejemplo:</b> Fabricantes de autos a combustión, con una infraestructura de carga aún limitada y consumidores divididos entre la adopción del vehículo eléctrico y la preferencia por motores tradicionales.</p>
<b>Paisaje</b>	<p>El contexto más amplio en el que operan regímenes y nichos. Este nivel abarca agentes sociales, culturales, económicos y ambientales que influyen en el sistema, aunque suelen estar más allá del control directo de los agentes. Incluye tendencias a largo plazo y cambios estructurales, como las transformaciones climáticas, que pueden crear oportunidades o presiones para los regímenes y nichos.</p> <hr/> <p><b>Ejemplo:</b> Crisis climática, regulaciones más estrictas como la prohibición de autos a combustión en la UE para 2035, y la geopolítica del litio que impacta la cadena de suministro.</p>

Estos niveles interactúan dinámicamente, incluyéndose mutuamente en el proceso de transición, donde los cambios en un nivel pueden desencadenar transformaciones en los otros. Sin embargo, además de comprender esta interconexión, es crucial distinguir en qué nivel se está produciendo o intencionando una transición, ya que esto permite identificar con mayor precisión los mecanismos de cambio, los agentes involucrados y las estrategias necesarias para gestionar el proceso dentro de un sistema territorial.

Así, la **dimensión objetual** de la transición no solo identifica los niveles donde ocurre el cambio, sino que también permite comprender las tensiones entre el régimen y su contraparte, ya sea un nicho emergente o un paisaje en transformación. Determinar qué se busca modificar, qué estructuras se intentan mantener y qué dinámicas se están disputando resulta clave para analizar la viabilidad de la transición territorial y su capacidad de generar cambios sostenibles.

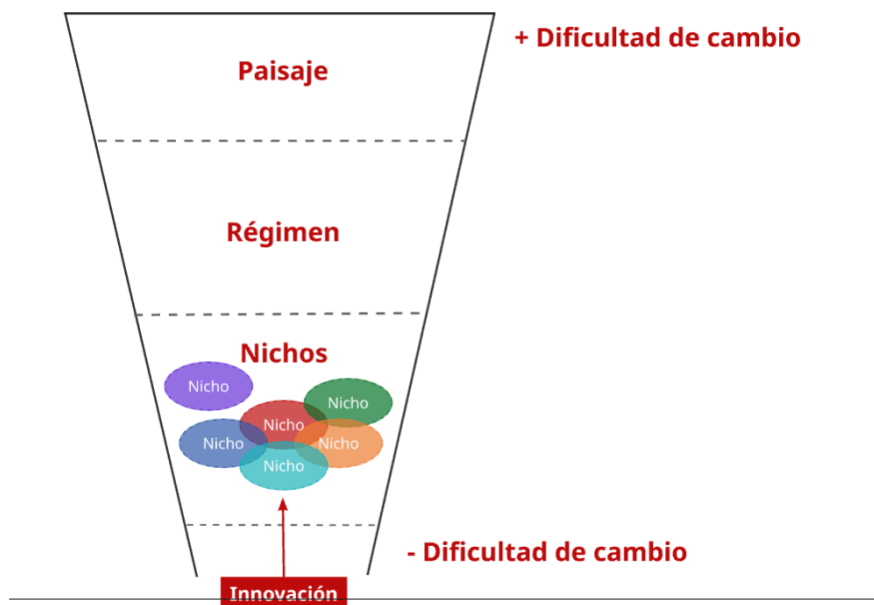


Figura 4: Nivel objetual de transición territorial  
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se abordará la dimensión social, donde se profundizará en los agentes y sus diferentes intenciones dentro del proceso de transición, relacionado con lo mencionado en la descripción de gobernanza.

## Dimensión social de transiciones

La **dimensión social de la transición** se refiere a los diferentes tipos de transiciones que emergen desde diversas formas de interpretar el mundo y de concebir el cambio en el territorio (Ver Tabla 9). No existe una única transición, sino múltiples impulsos que responden a diferentes intenciones, valores y racionalidades de los actores e instituciones involucradas. Así, cada agente observa y promueve la transición desde su propia perspectiva, lo que puede generar convergencias, tensiones o incluso transiciones contrapuestas dentro de un mismo territorio.

En este marco, es posible identificar distintos tipos de transiciones, por ejemplo las transiciones alimentaria, hídrica y energética, cada una impulsada por agentes con intereses, conocimientos y estrategias diversas. Además, existen otras formas de transición que abordan dimensiones sociales y ambientales más amplias, como la transición regenerativa (Garbisu et al., 2025) que busca no solo mitigar el impacto humano en los ecosistemas, sino también restaurar y fortalecer los ciclos naturales y la resiliencia socioecológica. Asimismo, pueden reconocerse transiciones urbanas, industriales y territoriales, que implican la transformación de sistemas productivos, infraestructuras y formas de gobernanza en distintos contextos.

Dado que estas transiciones implican la reconfiguración de sistemas interdependientes, requieren la participación activa de diversos actores, desde comunidades locales hasta instituciones globales. Sin embargo, estos procesos no están exentos de desafíos, ya que pueden generar conflictos de intereses, desigualdades en la distribución de recursos y resistencias al cambio. En este sentido, la dimensión social de la transición no solo explica la pluralidad de enfoques y estrategias, sino que también evidencia la necesidad de mecanismos de negociación y arti-

culación que permitan orientar estos procesos hacia transformaciones sostenibles y equitativas.

Tabla 9: Ejemplos de algunos tipos de transiciones sectoriales

<b>Transición Alimentaria</b>	Se refiere a los cambios en la producción, distribución y consumo de alimentos, impulsados por la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental (Anderson et al., 2019).
<b>Transición Hídrica</b>	Aborda la gestión del agua como recurso esencial, respondiendo a la escasez, la contaminación y las desigualdades en el acceso ( <a href="#">Escenarios Hídricos 2030</a> ).
<b>Transición Energética</b>	Busca transformar los sistemas de generación y uso de energía hacia fuentes renovables, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y mitigando el cambio climático ( <a href="#">Red de Pobreza Energética</a> ).

## Dimensión temporal de transiciones

La **dimensión temporal de la transición** se refiere a la observación del cambio a lo largo de diferentes líneas de tiempo superpuestas. Implica comprender cómo los eventos y procesos se desarrollan en el tiempo, considerando no solo el presente, sino también las trayectorias pasadas que han configurado el sistema actual y las proyecciones futuras que pueden orientar su transformación. De esta manera, las transiciones no son procesos aislados, sino que están ancladas en la memoria del territorio, en los aprendizajes históricos y en las expectativas sobre el cambio. Además, los ritmos de la transición no son homogéneos, ya que pueden acelerarse en momentos de crisis o ralentizarse por resistencias estructurales e inercias institucionales (Geels et al., 2017).

Desde esta perspectiva, el proceso de transición se estructura en tres fases principales: preparación, navegación y estabilización. La **fase de preparación** implica la identificación de problemas y la creación de es-

pacios para la innovación. En esta etapa inicial, se generan ideas y soluciones potenciales en nichos, entornos protegidos donde se fomenta la experimentación y la colaboración entre agentes interesados. Esta fase puede extenderse en el tiempo cuando el cambio ocurre de manera gradual o acelerarse si existe una crisis que obliga a tomar decisiones rápidas.

La **fase de navegación** introduce las innovaciones desarrolladas en la etapa anterior dentro del régimen existente. Aquí, la transición enfrenta resistencias de agentes y estructuras que sostienen el sistema actual, lo que puede ralentizar el proceso o forzar ajustes en su implementación. Se generan negociaciones entre intereses diversos, se despliegan estrategias de escalamiento y se utilizan plataformas de aprendizaje para facilitar la adopción de nuevas prácticas y tecnologías. Por ello, el dominio técnico en esta fase es relevante, pues con la innovación de nuevos sistemas y estructuras tecnológicas, se pueden tener efectos positivos en las comunidades, facilitando la aceptación de las transformaciones.<sup>14</sup> Dependiendo de la disposición del régimen a aceptar cambios, esta fase puede ser rápida y disruptiva o lenta y progresiva, influenciada por la memoria histórica de transiciones anteriores y por las expectativas de los agentes sobre su viabilidad futura.

48\_

Finalmente, la **fase de estabilización** busca institucionalizar los cambios realizados, incorporando nuevas reglas, políticas y prácticas dentro del régimen. No obstante, esta fase también varía en su ritmo: en algunos casos, la estabilización ocurre rápidamente cuando el cambio responde a una necesidad urgente; en otros, la adopción de nuevas estructuras requiere procesos prolongados de validación, monitoreo y ajuste. En esta fase, el cambio puede consolidarse, pero también existe

---

14 Se recomienda ver investigaciones de estructuras, como “Infrastructure Conditions and Service Quality in Rural Drinking Water Systems: A Cluster Analysis of Community-Based Organizations in Chile” de Bopp et al (2024) y “Desalinated drinking-water provision in water-stressed regions: challenges of consumer-perception and environmental impact lessons from Antofagasta, Chile” de Šteflová et al (2020) que analizan con casos hídricos estas relaciones.

la posibilidad de que los avances se reviertan o sean cooptados por el sistema previo, debilitando su impacto.

Tabla 10: Dimensión temporal de la transición con ejemplos

<b>Preparación</b>	Se generan condiciones iniciales para la transición. Se identifican problemas y se desarrollan nichos de innovación. <b>Ejemplo:</b> Creación de redes de actores para discutir soluciones a la escasez hídrica en una región.
<b>Navegación</b>	El sistema territorial atraviesa transformaciones significativas. Se experimentan incertidumbres y reajustes. <b>Ejemplo:</b> Implementación de sistemas fotovoltaicos a pequeña escala en zonas rurales, con resistencias iniciales por parte de empresas distribuidoras y actores locales.
<b>Estabilización</b>	Las nuevas configuraciones alcanzadas se consolidan, institucionalizan y normalizan en el sistema. <b>Ejemplo:</b> Adopción generalizada de sistemas de energías renovables y su integración en la planificación urbana.

Dado que las transiciones son procesos dinámicos y contextuales, estas fases no ocurren de manera rígida ni secuencial, sino que pueden superponerse, interrumpirse o reconfigurarse en función de las diferentes percepciones territoriales y de la capacidad de los agentes para sostener la transformación (Ver Figura 5). Además, comprender la transición en términos temporales implica atender tanto a los aprendizajes del pasado como a las proyecciones del futuro, reconociendo que los cambios actuales se encuentran inscritos en trayectorias históricas y expectativas de largo plazo. Esto permite desarrollar estrategias adaptativas y resilientes, capaces de gestionar la temporalidad del cambio y de responder a los desafíos e incertidumbres que emergen a lo largo del proceso.

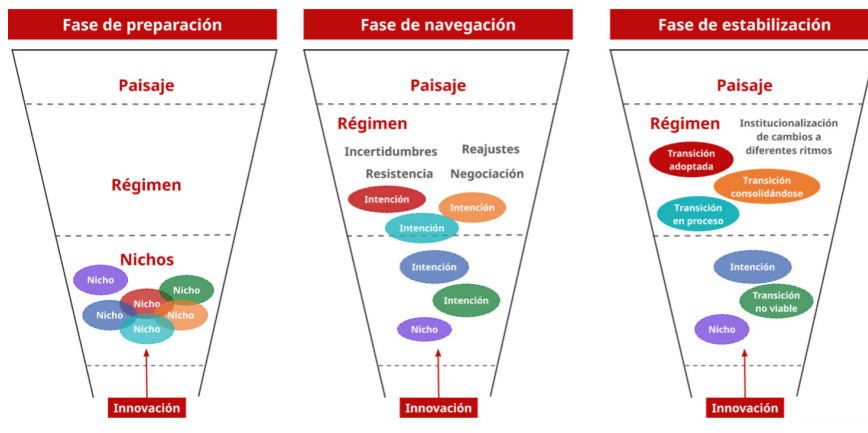


Figura 5: Dimensión objetual y temporal de la transición  
Fuente: Elaboración propia

## Transiciones en los territorios

50\_

El monitoreo y la evaluación son pilares fundamentales para comprender y gestionar el desarrollo de las transiciones territoriales, permitiendo realizar seguimiento a los diferentes avances y realizar los ajustes que sean necesarios, atendiendo a los contextos siempre dinámicos y cambiantes. Estas herramientas ofrecen retroalimentación crucial para abordar los desafíos de las fases de preparación, navegación y estabilización, permitiendo asegurar una mayor efectividad y/o capacidad de adaptación a lo largo del proceso.

Por otra parte, el enfoque de la co-producción ha destacado por su capacidad de fomentar la colaboración entre actores e instituciones diversas, permitiendo la integración de diferentes formas de conocimiento y facilitando el diseño de soluciones adaptadas a contextos específicos (Montedónico et al., 2018).

Al relacionar estas prácticas con las dinámicas territoriales, es posible observar que el monitoreo, la evaluación y la co-producción pueden ser

facilitadores para superar la resistencia al cambio, aprovechar las oportunidades de innovación y consolidar las transformaciones hacia territorios resilientes y sostenibles. Por ejemplo, en una región afectada por la escasez de agua, el monitoreo continuo de los recursos hídricos puede ayudar a identificar puntos críticos. Mientras que la co-producción entre comunidades locales, científicos e instituciones puede contribuir a desarrollar estrategias con mayor capacidad adaptativa, como sistemas de recolección de agua de lluvia o tecnologías de riego eficiente, que aseguren un uso sostenible del recurso y promuevan la resiliencia del territorio.

Tabla 11: Resumen de los elementos clave de las Transiciones.

<b>Transiciones</b>	Procesos intencionados de influencia e intervención dirigidos a desencadenar un cambio en un sistema con el objetivo de renovar estructuras percibidas como disfuncionales o insostenibles.
<b>Transiciones territoriales</b>	Proceso intencionado de cambio dentro del sistema de gobernanza territorial, orientado a transformar componentes y dinámicas que son percibidas como atractores de riesgo crítico.
<b>Niveles de observación</b>	<b>Primer nivel:</b> observación inicial de la transición, donde se definen las intenciones de cambio y los objetivos de transformación. <b>Segundo nivel:</b> observación de cómo la transición se despliega en la práctica, considerando resistencias, efectos emergentes y reconfiguraciones del proceso.
<b>Dimensiones analíticas</b>	<b>Objetual:</b> se refiere a los niveles de escala objetuales, nicho, régimen o paisaje. <b>Social:</b> abarca las implicancias para los diferentes agentes involucrados y los tipos de transición. <b>Temporal:</b> describe las fases del proceso de transición.
<b>Niveles objetuales</b>	<b>Nicho:</b> espacio donde emergen innovaciones, modelos alternativos o estrategias de cambio. <b>Régimen:</b> conjunto de estructuras, reglas e instituciones que sostienen la estabilidad (y resistencia) territorial. <b>Paisaje:</b> marco estructural amplio, compuesto por tendencias globales, crisis sistémicas y regímenes socioeconómicos.

---

<b>Tipos de transición</b>	Existen diferentes tipos de transición, que emergen desde las múltiples percepciones de los actores e instituciones y sus formas de concebir el cambio en los territorios. Cada conjunto de actores podrá promover diferentes focos de transiciones –como la hídrica, energética y alimentaria– según sus intereses y conocimientos.
<b>Fases de la transición</b>	<p><b>Preparación:</b> identificación de problemas y creación de espacios para innovación.</p> <p><b>Navegación:</b> introduce innovaciones dentro del régimen existente, generando procesos de negociación, estrategias de escalamiento y plataformas de aprendizaje.</p> <p><b>Estabilización:</b> rechazo o aceptación de los cambios realizados, a través de su incorporación en las políticas, reglas y prácticas dentro del régimen.</p>

---

## Vínculo entre tres conceptos

Este marco conceptual-metodológico es una propuesta para observar los territorios, facilitando su análisis desde una perspectiva sistémica y reduciendo la fragmentación disciplinaria en la interpretación del espacio (Urquieta et al., 2017; Azócar, 2018). En este contexto, se comprende el sentido territorial como una construcción que surge de la manera en que los observadores identifican y diferencian el territorio, articulando sus relaciones y significados a partir de tres dimensiones analíticas: objetual, social y temporal. La dimensión objetual define los límites físicos e institucionales que estructuran el territorio, la dimensión social captura las interacciones y conflictos entre los agentes que lo habitan, y la dimensión temporal refleja la evolución de estos procesos a lo largo del tiempo. A su vez, estas dimensiones expresan una forma particular de observación: son puntos de vista que emergen de las distinciones realizadas por actores e instituciones, y que pueden ser observados tanto en el primer nivel —lo que se percibe directamente— como en el segundo nivel —cómo se observa esa percepción (Billi, Zurbriggen & Morchain, 2022).

53\_

De esta manera, en lugar de concebir el territorio como un ente homogéneo, se reconoce que está configurado por la interacción de tres dominios interdependientes: el cultural, técnico y ecológico, que establecen acoplamientos dinámicos en función de las observaciones de quienes lo habitan (Álamos et al., 2025; Amigo, 2019). A partir de estas dimensiones y dominios, el sentido territorial estabiliza observaciones sobre el espacio, permitiendo coordinar acciones y decisiones que inciden en su configuración.

Por tanto, el sentido territorial no es uniforme ni estático, sino que múltiples agentes pueden construir percepciones divergentes sobre un mismo territorio, desde distintas lógicas de observación. En este escenario, la gobernanza territorial adquiere un rol central, ya que debe organizar y orientar las interacciones entre estas observaciones, que no son siempre compatibles ni traducibles entre sí (Valencia et al., 2021). Se trata de una gobernanza que articula lo operativo y lo normativo: en su primer nivel, estructura las decisiones prácticas; en su segundo nivel,

reflexiona sobre las condiciones de posibilidad y los principios detrás de esas decisiones (Ostrom, 2009). Las observaciones de segundo orden permiten ajustar y transformar la gobernanza misma, generando marcos que regulen las interacciones entre dominios y actores (Lutz-Ley et al., 2021). Así, la gobernanza no sólo estabiliza el sentido territorial, sino que habilita o limita la posibilidad de transiciones, en función de cómo se estructura la interacción entre lo ecológico, técnico y cultural.

Las transiciones territoriales, en este marco, se comprende como procesos de transformación deliberada dentro del territorio, en los que se modifican las relaciones entre sus dominios estructurales (Herrfahrdt-Pähle et al., 2020). Estas transiciones no son simplemente ajustes técnicos o evoluciones espontáneas, sino que suelen implicar disputas, fricciones y conflictos entre distintas interpretaciones del cambio (Mascareño, 2022). La dimensión normativa de la gobernanza adquiere aquí una relevancia particular, pues es la que orienta –de manera anticipatoria– qué se considera necesario transformar, conservar o reformular (Montedónico et al., 2018). A lo largo del proceso, las distintas percepciones del territorio generan desacuerdos sobre los fines y los medios de la transformación, abriendo espacios de disputa en torno al tipo de desarrollo que se proyecta. Por ello, analizar las transiciones requiere considerar no solo los cambios materiales, sino también los marcos de sentido y gobernanza que las habilitan o las disputan.

## **SEGUNDA SECCIÓN**

**Preguntas guías para  
un marco conceptual  
metodológico.**

## Propuesta conceptual-metodológica

Con la presente propuesta conceptual-metodológica, se espera poner a disposición una herramienta práctica para equipos de trabajo que están elaborando proyectos o estudios relacionados con iniciativas de transición en territorios específicos. Este ejercicio invita a la reflexión y busca destacar la importancia de **transparentar los límites conceptuales y metodológicos que sostienen una investigación o estudio.**

La herramienta puede ser aplicada en diferentes etapas de un proyecto, iniciativa, estudio u otros. Su utilidad radica en que permite evaluar si se están considerando diferentes elementos relacionados con territorio, procesos de transición, sus interacciones y gobernanza. A su vez, puede ser utilizada por otros actores que no forman parte de la elaboración o ejecución de un proyecto y estén interesados en conocer las brechas asociadas a estas tres áreas.

Cabe destacar que no se espera que se responda cada pregunta a cabalidad, sino más bien que funcione como una batería de preguntas que orienten la investigación o intervención, por lo que pueden servir como guía para facilitar la caracterización del territorio en el cual se está trabajando.

En relación con los alcances de la herramienta, esta tiene un propósito de evaluación cualitativa en relación con la incorporación de las distintas aristas del territorio, como también la forma en que se está llevando a cabo la gobernanza en procesos de transición. Permite observar qué aspectos no se están considerando en un proyecto o estudio y reforzar tales ámbitos o reconocer las limitaciones. En un futuro desarrollo se espera transformar este insumo en un instrumento cuantitativo de evaluación.

Tabla 12: Propuestas de preguntas guías para identificar proyectos

	Territorio	Gobernanza	Transición
Objetual	<p><b>Límites materiales.</b></p> <p>¿Cuáles son los límites territoriales que está abarcando el proyecto? ¿Por qué se escogieron estos límites?</p> <p>¿En qué tipo de límites se está enfatizando? Por ejemplo: límites geográficos, administrativos, entre otros.</p>	<p><b>Vertical: políticas y normativas del proyecto.</b></p> <p>¿Qué política nacional está incidiendo en el proyecto? ¿Bajo qué Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible se puede enmarcar?</p> <p><b>Horizontal: relación entre los agentes para definir alternativas de proyectos.</b></p> <p>¿Qué otras políticas, programas y normativas están operando en torno a la problemática planteada?</p> <p>¿Cuál es el orden de prioridad sobre los objetivos planteados en el proceso de gobernanza del proyecto?</p>	<p><b>Transformaciones actuales en el territorio de forma intencionada.</b></p> <p>¿Qué cambios materiales se esperan obtener con esta transición? ¿Cuál es la magnitud del cambio en el territorio?</p>

<b>Social</b>	<p><b>Características culturales y los agentes en el territorio delimitado.</b></p> <p>¿Cómo se caracteriza a la población que habita actualmente en el territorio? Considerar, por ejemplo, en qué sectores productivos se desempeñan principalmente, estadísticas demográficas, etcétera.</p> <p>¿Qué diferencias identifican respecto a la observación del territorio entre los agentes?</p>	<p><b>Actores, instituciones y organizaciones involucradas.</b></p> <p>¿Qué agentes están participando en la toma de decisiones en torno al proyecto?</p> <p>¿Qué tensiones podrían generarse entre los agentes? ¿Se identifican algunos que ejerzan mayor influencia u orientación sobre otros? Describir.</p>	<p><b>Transformaciones a nivel social; comprensión de sus impactos.</b></p> <p>¿Quiénes están impulsando y promoviendo la transición y de qué manera?, ¿qué medios utilizan?</p> <p>¿Quiénes expresan mayor resistencia ante la transición y de qué forma?, ¿qué medios utilizan?</p>
<b>Temporal</b>	<p><b>Marco de tiempo del territorio, considerando la memoria y trayectoria territorial.</b></p> <p>¿De qué manera se ha utilizado y comprendido el territorio delimitado en la última década? ¿Existe algún plan de transición en estos límites?</p> <p>De acuerdo con lo descrito, ¿cuáles son los cambios que están ocurriendo y que se espera que ocurran en el territorio en relación con el área temática del proyecto?</p>	<p><b>Proceso de gobernanza; flujo de decisiones; plan de acción y decisiones influidas por la memoria.</b></p> <p>¿De qué manera las experiencias de los agentes influyen en el proceso de gobernanza?</p> <p>¿Qué decisiones podrían ser efectivas para generar acuerdos entre los agentes participantes?</p>	<p><b>Expectativas del futuro del territorio.</b></p> <p>¿Qué cambios en el territorio se esperan a corto, mediano y largo plazo?</p> <p>¿Qué debería ocurrir para que el proceso de transición se sostenga en el tiempo?</p>

---

	¿Por qué escogemos estos límites?	¿Cuáles son los criterios y principios incorporados que rigen la toma de decisiones del proyecto?	¿Cuál es el principio detrás de la transición? ¿De qué manera se podrían optimizar los cambios?
	¿Qué dimensiones estoy dejando de lado al trazar estos límites?	¿Cuáles son las similitudes o diferencias en las proyecciones u horizontes de futuro de los diferentes agentes (o interesados) en la gobernanza?	Con este cambio, ¿qué otro proceso estoy afectando?
<b>Reflexiva</b>	¿A qué agentes se puede estar dejando de lado en el proyecto?	Sobre las consecuencias, ¿a quiénes y cómo afecta a las personas?	¿Qué proyección u horizonte de imaginario predomina?
	¿A quiénes sería beneficioso incluir, si las condiciones lo permitieran?	¿Hay un grupo que pueda verse más afectado?	

---

## **Ejemplo: Proyecto de Energía Solar**

El proyecto Ayllu Solar es impulsado e implementado por SERC Chile (Solar Energy Research Center), con la colaboración de Fundación Chile y Fundación BHP. Su objetivo es la creación de capital humano para impulsar el desarrollo sostenible de comunidades urbanas y rurales de la región de Arica y Parinacota. Su foco es el uso de energía solar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, además de contribuir en la instalación de infraestructura apoya en el uso y sostenibilidad hacia pequeñas comunidades, apoyando las actividades sociales y económicas que se llevan a cabo, por ejemplo, en torno a la agricultura.

## Ejemplo de respuestas para la matriz de análisis:

	Territorio	Gobernanza	Transición
Objetual	<p><i>Límites materiales.</i></p> <p>¿Cuáles son los límites territoriales que está abarcando el proyecto? ¿Por qué se escogieron estos límites?</p>	<p><i>Estructura de la gobernanza: lo que se busca gobernar.</i></p> <p><b>Vertical:</b> políticas y normativas del proyecto.</p> <p>¿Qué política nacional está incidiendo en el proyecto?</p>	<p><i>Transformaciones actuales en el territorio de forma intencionada.</i></p> <p>¿Qué cambios materiales se esperan obtener con esta transición? ¿Cuál es la magnitud del cambio en el territorio?</p>
	<p>Sectores rurales y urbanos de la Región de Arica y Parinacota. Se escogen estos lugares dadas las características geográficas de la región (sectores aislados que requieren alternativas de acceso a electricidad y nivel de radiación solar.</p>	<p>Política Energética Nacional.</p> <p>¿Bajo qué Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible se puede enmarcar?</p> <p>ODS7</p>	<p>Se espera que las comunidades que participan en el proyecto produzcan energía de manera autónoma para la sostenibilidad de sus iniciativas.</p> <p>A nivel espacial es un cambio local. Si esto se observa del significado que revierte para las comunidades, tiene una dimensión mayor.</p>

Territorio	Gobernanza	Transición
<p>¿En qué tipo de límites se está enfatizando? Por ejemplo: límites geográficos, administrativos, entre otros.</p> <p>Localidades, límites administrativos.</p>	<p>¿Existen proyectos regionales o locales similares?</p> <p>Hay otros proyectos a nivel comunitario que están siendo impulsados por empresas energéticas que están en la región. También hay fondos públicos cuya modalidad es de fondo concursable para la implementación de proyectos solares.</p> <p><b>Horizontal:</b> relación entre los agentes para definir alternativas de proyectos.</p> <p>¿Qué otras políticas, programas y normativas están operando en torno a la problemática planteada?</p> <p>Tiene relación con Ley Marco de Cambio Climático en torno a la implementación de proyectos de energía limpia como acción para la mitigación.</p> <p>¿Cuál es el orden de prioridad sobre los objetivos planteados en el proceso de gobernanza del proyecto?</p> <p>Dotar a las comunidades de capacidades para utilizar la producción de energía solar en proyectos que les entreguen autonomía. Se vincula con la sostenibilidad de la infraestructura proporcionada para el acceso a energía.</p>	

Territorio	Gobernanza	Transición
<p><b>Características culturales y los agentes en el territorio delimitado.</b></p> <p>¿Cómo se caracteriza a la población que habita actualmente en el territorio? Considerar, por ejemplo, en qué sectores productivos se desempeñan principalmente, estadísticas demográficas, etcétera.</p> <p>Se toman en cuenta las características rurales de la población beneficiaria como también los ámbitos productivos que son desarrollados. No se observa un diagnóstico acabado en este ámbito (de acuerdo con la información disponible).</p> <p>¿Qué diferencias identifican respecto a la observación del territorio entre los agentes?</p> <p>Las organizaciones que participan en esta iniciativa tienen distintas miradas sobre el proyecto. Por ejemplo, Fundación BHP puede estar enfocada en fortalecer su reputación y Fundación Chile busca apoyar el fortalecimiento de la matriz energética en sectores aislados. Estas diferencias permiten que el proyecto abarque distintos ámbitos de interés, tanto para las instituciones como para la comunidad.</p>	<p><b>Actores, instituciones y organizaciones involucradas.</b></p> <p>¿Qué agentes están participando en la toma de decisiones en torno al proyecto?</p> <p>Comunidad beneficiaria, centro de investigación y fundaciones.</p> <p>¿Qué tensiones podrían generarse entre los agentes? ¿Se identifican algunos que ejerzan mayor influencia u orientación sobre otros? Describir.</p> <p>Posibles tensiones asociadas con la toma de decisiones vinculantes en torno al proyecto. Una debilidad en este ámbito podría afectar la sostenibilidad del proyecto, principalmente si no se consideran las características locales y decisiones de actores clave a nivel territorial.</p>	<p><b>Transformaciones a nivel social; comprensión de sus impactos.</b></p> <p>¿Quiénes están impulsando y promoviendo la transición y de qué manera?, ¿qué medios utilizan?</p> <p>Serc Chile Fundación Chile Fundación BHP</p> <p>Trabajo integrado entre actores científicos y económicos para fortalecer el acceso energético de comunidades indígenas con foco en la autogestión para la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Su foco es financiar infraestructuras para la producción energética, como también el fortalecimiento de capacidades locales en el mediano plazo para la sostenibilidad de los proyectos.</p> <p>¿Quiénes expresan mayor resistencia ante la transición y de qué forma?, ¿qué medios utilizan?</p> <p>No se observaron resistencias a la ejecución del proyecto. Pero los participantes plantearon el desafío de la sostenibilidad del proyecto, destacando que es clave el involucramiento continuo de las comunidades beneficiadas.</p>

Social

	Territorio	Gobernanza	Transición
Temporal	<p><i>Marco de tiempo del territorio, considerando la memoria y trayectoria territorial.</i></p> <p>¿De qué manera se ha utilizado y comprendido el territorio delimitado en la última década? ¿Existe algún plan de transición en estos límites?</p> <p>Información no disponible. En este caso se sugiere buscar otras fuentes secundarias.</p>	<p><i>Proceso de gobernanza; flujo de decisiones; plan de acción y decisiones influidas por la memoria.</i></p> <p>¿De qué manera las experiencias de los agentes influyen en el proceso de gobernanza?</p> <p>Desde la comunidad hay motivación de participar debido a que el acceso a energía ha estado históricamente limitado lo que ha mermado sistemas de producción locales.</p> <p>Desde las instituciones que implementan el programa prima la experiencia en otros proyectos similares que han perfeccionado la implementación de este tipo de iniciativas.</p>	<p><i>Expectativas del futuro del territorio.</i></p> <p>¿Qué cambios en el territorio se esperan a corto, mediano y largo plazo?</p> <p>en el corto plazo se espera que las comunidades cuenten con infraestructura para producir energía solar. A mediano plazo se busca capacitar a las personas en su gestión. A largo plazo se espera que se gestione y mantenga de manera autónoma la producción de energías para las actividades productivas locales.</p>
	<p>De acuerdo con lo descrito, ¿cuáles son los cambios que están ocurriendo y que se espera que ocurran en el territorio en relación con el área temática del proyecto?</p> <p>Información no disponible. En este caso se sugiere buscar otras fuentes secundarias.</p>	<p>¿Qué decisiones podrían ser efectivas para generar acuerdos entre los agentes participantes?</p> <p>Promoción de la autonomía de las comunidades.</p>	<p>¿Qué debería ocurrir para que el proceso de transición se sostenga en el tiempo?</p> <p>fortalecimiento de comunidades para gestionar y mantener producción energética en el territorio, integrando conocimientos y prácticas locales.</p>

	<b>Territorio</b>	<b>Gobernanza</b>	<b>Transición</b>
<b>Reflexiva</b>	<p>¿Por qué escogemos estos límites?</p> <p><i>Se relacionan con la propia configuración histórica del territorio.</i></p>	<p>¿Cuáles son los criterios y principios incorporados que rigen la toma de decisiones del proyecto?</p> <p><i>Transición energética justa.</i></p>	<p>¿Cuál es el principio detrás de la transición? ¿De qué manera se podrían optimizar los cambios?</p> <p><i>Mantenimiento de infraestructura, apoyo en la correcta utilización de esta.</i></p>
	<p>¿Qué dimensiones estoy dejando de lado al trazar estos límites?</p> <p>¿A qué agentes se puede estar dejando de lado en el proyecto?</p> <p><i>Posiblemente rol de autoridades locales.</i></p> <p>¿A quiénes sería beneficioso incluir, si las condiciones lo permitieran?</p> <p><i>Comunidades próximas que tengan experiencias similares.</i></p>	<p>¿Cuáles son las similitudes o diferencias en las proyecciones u horizontes de futuro de los diferentes agentes (o interesados) en la gobernanza?</p> <p><i>Se observa que transversalmente hay una expectativa de promover el acceso a ERNC hacia aquellas comunidades que poseen limitaciones en el acceso a este recurso.</i></p> <p>Sobre las consecuencias, ¿a quiénes y cómo afecta a las personas? ¿Hay un grupo que pueda verse más afectado?</p> <p><i>Está el riesgo de que la infraestructura sea mal o subutilizada si el trabajo no se focaliza directamente en el aumento de capacidades.</i></p>	<p>Con este cambio, ¿qué otro proceso estoy afectando?</p> <p>-</p> <p>¿Qué proyección u horizonte de imaginario predomina?</p> <p><i>Acceso a energía, autonomía en su producción, insumo para el desarrollo de actividades económicas locales.</i></p>

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El vínculo entre sentido territorial, gobernanza y transición es clave para entender el territorio como un sistema en permanente transformación, donde la estabilidad y el cambio son procesos interdependientes (Berkes & Folke, 2002). Mientras que el sentido territorial estructura la manera en que los agentes interpretan y valoran su entorno, la gobernanza territorial opera como el mecanismo que organiza estas observaciones en procesos de negociación, regulación y acción (Glückler et al., 2019). A su vez, las transiciones territoriales representan los momentos en que estas configuraciones son desafiadas, permitiendo la emergencia de nuevas formas de articulación entre los sistemas ecológico, técnico y cultural (Folke et al., 2005). La gobernanza, en este sentido, no solo administra las interacciones existentes, sino que también puede anticipar y orientar las transiciones, asegurando que los cambios en el territorio sean gestionados, por ejemplo, en función de principios de sostenibilidad, equidad y resiliencia (Jessop, 2011).

La relación conceptual y de aplicación entre sentido territorial, gobernanza territorial y transición territorial permite una comprensión integral de los territorios como sistemas en constante transformación. Mientras que el sentido territorial proporciona el marco de interpretación a través del cual los agentes observan, delimitan y asignan significados al territorio (énfasis de dominio cultural, técnico y ecológico), la gobernanza territorial organiza estas observaciones mediante procesos normativos y operativos que estructuran la toma de decisiones y la coordinación de acciones. A su vez, las transiciones territoriales representan los momentos en que estas estructuras son desafiadas, reconfiguradas o estabilizadas en función de cambios internos o externos. Finalmente, en la aplicación práctica, estos conceptos permiten analizar cómo los territorios se configuran a partir de dinámicas que van reconociendo que cualquier intervención en el territorio implica tanto

una reorganización de sus estructuras materiales como una reconfiguración de sus formas de gobernanza y sentido territorial.

Desde un enfoque metodológico, la relevancia de analizar el territorio desde estas dimensiones radica en que permiten descomponer la complejidad territorial en aspectos específicos que facilitan su observación y evaluación. La **dimensión objetual (el territorio)** establece qué elementos físicos, materiales o institucionales están involucrados en la gobernanza y la transición territorial, delimitando los marcos en los que ocurren estos procesos. La **dimensión social (la gobernanza)** permite identificar a los agentes que participan en la configuración del territorio, sus interacciones, conflictos y procesos de cooperación en torno a la toma de decisiones. Finalmente, la **dimensión temporal (las transiciones)** articula la trayectoria del territorio, incorporando el análisis del pasado, la evaluación del presente y la proyección de futuros posibles. Estas dimensiones proporcionan un marco estructurado para la observación del espacio, facilitando que las intervenciones sean más precisas y respondan a los desafíos específicos de cada contexto territorial.

67\_

En la aplicación de estos conceptos, las dimensiones analíticas permiten no solo describir el territorio, sino también identificar patrones de gobernanza y transiciones en diferentes escalas y momentos históricos (Lara Mendoza & López Miranda, 2019). Por ejemplo, una transición territorial puede estudiarse observando qué elementos del territorio están siendo transformados (dimensión objetual), qué agentes están impulsando o resistiendo el cambio (dimensión social) y cómo este proceso se enmarca en una trayectoria de transformaciones previas y futuras (dimensión temporal) (Fleischmann et al., 2025). De esta manera, el análisis desde las dimensiones analíticas permite comprender no solo qué cambia en el territorio, sino también cómo y por qué ocurren estas transformaciones, facilitando estrategias de gobernanza más adaptativas y eficaces.

En definitiva, la integración de las dimensiones analíticas en la observación del territorio permite desarrollar intervenciones más estructuradas, alineando el sentido territorial con las formas de gobernanza y

los procesos de transición (Mascaraño, 2011) . Al utilizar este enfoque, se pueden diseñar estrategias que no solo gestionan los cambios actuales, sino que también anticipen transformaciones futuras, promoviendo la estabilidad o la reconfiguración del territorio según los objetivos de equidad, sostenibilidad y resiliencia (Sharifi, 2016). Así, este marco conceptual no solo proporciona herramientas para la investigación y el análisis territorial, sino que también orienta la toma de decisiones en procesos de planificación, gestión y transformación de los territorios en el largo plazo.

## Lineamientos y recomendaciones

Problemas complejos que ocurren en los territorios, como aquellos vinculados a procesos de transición en distintas áreas requieren una comprensión acabada y amplia del contexto espacial. La definición y propuesta de aplicación que proponemos busca proporcionar una herramienta práctica de descripción y análisis del contexto territorial en el que se insertan proyectos, iniciativas o estudios. Para este propósito se recogen diferentes ámbitos que configuran los territorios y las dinámicas e interacciones entre los diversos actores e instituciones que habitan y toman decisiones en torno a este. Con ello, se busca reunir elementos que trascienden los límites espaciales constituidos a partir de divisiones político administrativas, como también limitaciones que son definidas por quienes estudian o intervienen los territorios.

En esta línea, el territorio puede ser percibido, comprendido y transformado de diferentes maneras. Esto se vincula con las observaciones de los actores u organizaciones que configuran un sistema territorial. Indagar y reconocer las formas de observación que construyen percepciones territoriales resulta clave para trabajar en torno a los impactos que puede producir un proyecto o intervención, y los beneficios y aprendizajes mutuos que pueden originarse, principalmente cuando se promueven instancias de diálogo e intercambio de perspectivas.

## Gobernanza en la transición

En los procesos de transición es relevante considerar las observaciones y percepciones de los actores que participan en las decisiones directas, pero también aquellos que podrían percibir impacto (positivo o negativo) en torno a este. Ha sido común que en las instancias de gobernanza se integre la participación de quienes toman decisiones de manera directa, llevándolo a un ámbito más operativo, con escasas instancias de evaluación del proceso, que permita observar las decisiones que se están tomando y replantear las acciones que se están llevando a cabo desde la proyección de diferentes escenarios. Es aún más escaso considerar en la gobernanza actores que se encuentran en el entorno, porque habitualmente no depende de estos que la intervención se ejecute o no, y su participación se remite a extracción de información.

Entendiendo esta problemática, se sugiere implementar mecanismos para identificar actores e instituciones relacionadas con los procesos de transición, como también ejecutar diagnósticos vinculantes para robustecer los procesos de gobernanza en las transiciones, integrando a una perspectiva más amplia de los efectos territoriales de las intervenciones, donde su definición e implementación se ajusta a la memoria del territorio. Además, en las instancias mismas de gobernanza se sugiere implementar una estructura que posibilite un diálogo que reduzca las brechas de información y resonancia que poseen unos actores sobre otros.

69\_

## Identificación de puntos ciegos

Las observaciones de segundo nivel en procesos de transición permiten otorgar énfasis a las percepciones de las decisiones o posturas de otros actores o instituciones que participan de, por ejemplo, instancias de gobernanza, como también analizar cómo está ocurriendo y los ajustes que debieran realizarse en el mismo proceso. Es decir, la herramienta propuesta tiene la utilidad de que, desde diferentes dimensiones de observación, es posible describir cómo está ocurriendo la transición y los

procesos de gobernanza, lo que es clave para trabajar sobre ello y facilitar una toma de decisiones que integre perspectivas disímiles, pero que pueden ser complementarias. En este contexto, lo que se recomienda es **abrir instancias de conversación** que tengan a la base una constante reflexión de lo que no se está identificando desde unos u otros actores.

Por otra parte, conocer otras experiencias en torno a proyectos o intervenciones similares en territorios con características parecidas, y tipos de actores que se repitan en los procesos de decisión es también un insumo importante para observar los puntos ciegos en un proceso de transición. Su utilidad radica en que permite establecer una base para reconocer prácticas que pueden ser replicadas y adaptadas y otras que debieran ser ajustadas y perfeccionadas. Además, posibilita visualizar qué actores deberían hacerse partícipes y las maneras más adecuadas en que podría fortalecerse el diálogo entre las partes.

## Vinculación interdisciplinaria

70\_

Como se ha descrito en el inicio del documento, este trabajo se origina –entre otras razones– por la necesidad de fortalecer la integración entre ciencias sociales, ecológicas y físicas en torno a las transiciones que están ocurriendo en los territorios, entendiendo que el conocimiento monodisciplinar es limitado para abordar la complejidad de los territorios donde se interviene. Estas brechas pueden y requieren ser trabajadas integrando distintas disciplinas y fuentes de conocimiento, que permitan integrar variadas dimensiones de análisis al implementar procesos de intervención. Fomentar y fortalecer esta manera de abordar y trabajar en los territorios se vuelve fundamental a medida que aumenta su complejidad, entendiendo que las intervenciones –que buscan generar cambios– afectan los modos de vida locales e influyen en la ejecución de otros proyectos. Difícilmente se puede trabajar en torno a esta complejidad si las observaciones ocurren de manera parcelada a partir de intereses que no dialogan.

## Reflexiones finales

A través del documento se fue desarrollando un modelo conceptual de territorio, gobernanza y transiciones, con base en aproximaciones sistémicas. La utilización de este documento es beneficioso para todos quienes deseen implementar un marco de referencia más amplio en sus proyectos, pues genera una puesta en práctica de ejercicios reflexivos sobre los procesos de transiciones que están ocurriendo. Estos procesos irán aumentando con el tiempo, porque el mundo requiere una transformación, sobre todo en consideración de las crisis socioecológicas y ambientales actuales. Este escenario nos ha demostrado que cada vez más se vuelve necesaria la construcción de marcos comunes para reducir los conflictos entre posturas divergentes.

Lo presentado es un insumo que permite reconocer los límites y alcances de los proyectos o estudios. Se abre, por ende, este documento para que todos los que estén en construcción de un proyecto puedan utilizarlo, y de tal forma, continuar reforzando mecanismos interdisciplinarios y transdisciplinarios. En consonancia, las decisiones que se toman en los territorios involucran a una multiplicidad de agentes, por lo que llegar a una planificación donde todos estén satisfechos es imposible. Sin embargo, esto no significa que debamos excluir o invisibilizar las opiniones y posturas de quienes discrepan con los marcos normativos; más bien es una obligación el trabajar activamente para que se puedan ampliar las perspectivas.

De esta manera, es importante sostener diálogos constructivos y perdurables en el tiempo, que permitan aceptar y aprender a vivir con las diferencias de una manera sostenible e integral. A la vez, el territorio tiene ciertas propiedades que van a ir transformándose con el transcurso del tiempo, por lo que la anticipación a los cambios, la planificación de intervenciones y la gestión del riesgo se vuelven acciones fundamentales para contribuir a un territorio más resiliente.

Este marco conceptual-metodológico proporciona herramientas para no solo observar el territorio, sino también intervenir estratégicamente.

te en contextos de transformación. Al considerar el sentido territorial como una construcción en disputa, la gobernanza territorial como un mecanismo de regulación y estabilización, y la transición territorial como el proceso mediante el cual estas configuraciones cambian, se establece una base sólida para su gestión. Con ello, esta propuesta metodológica no solo busca generar conocimiento sobre el territorio, sino también facilitar procesos de toma de decisiones en escenarios de incertidumbre, promoviendo estrategias de gobernanza que permitan transiciones estructuradas, deliberadas y orientadas a la sostenibilidad territorial, basadas en la mejor evidencia disponible.



## BIBLIOGRAFÍA

- Álamos, N., Lefort, I., Allendes, A., Billi, M., Monslve, T., & Urquiza, A. (2025). An Integrated and High-resolution Assessment of Territorial Water Vulnerability: The Case of the Gran Valparaiso Conurbation, Central Chile. *Journal of Sustainable Development of Energy, Water and Environment Systems*, 13(2), 1-30. <https://doi.org/10.13044/j.sdewes.d13.0585>
- Aliste, E. (2011). Territorio y huellas territoriales: Una memoria del espacio vivido en el Gran Concepción, Chile. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 23. <https://doi.org/10.5380/dma.v23i0.20911>
- Aliste, E., & Urquiza Gómez, A. (2010). *Medio ambiente y sociedad: Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. RIL editores.
- Amigo Jorquera, Catalina. (2019). *Cultura y vulnerabilidad energética territorial: El problema de la contaminación en Coyhaique* [Magíster, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173897>
- Anderson, C. R., Bruil, J., Chappell, M. J., Kiss, C., & Pimbert, M. P. (2019). From Transition to Domains of Transformation: Getting to Sustainable and Just Food Systems through Agroecology. *Sustainability*, 11(19), 5272. <https://doi.org/10.3390/su11195272>
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at large: Cultural dimensions of globalization*. University of Minnesota Press.
- Arnold, M. (1997). Introducción a las Epistemologías Sistémico/Constructivistas. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 0(2). <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26472>
- Azócar De La Cruz, G. (2018). Vulnerabilidad y resiliencia como condiciones de intervención de crisis socio-ecológicas. *Revista Intervención*, 8(2), 74. <https://doi.org/10.53689/int.v8i2.62>

- Baraldi, C., Corsi, G., Esposito, E., & Luhmann, N. (1997). *Luhmann in glossario: I concetti fondamentali della teoria dei sistemi sociali*. F. Angeli.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1990). *The social construction of reality: A treatise in the sociology of knowledge*. Anchor Books.
- Berkes, F., & Folke, C. (Eds.). (2002). *Linking social and ecological systems: Management practices and social mechanisms for building resilience* (Transferred to digital printing). Cambridge Univ. Press.
- Bijker, W. E., Hughes, T. P., & Pinch, T. (Eds.). (1987). *The Social construction of technological systems: New directions in the sociology and history of technology*. MIT Press.
- Billi, M., Delgado, V., Jiménez, G., Morales, B., Neira, C. I., Silva, M. I., & Urquiza, A. (2020). Gobernanza policéntrica para la resiliencia al cambio climático: Análisis legislativo comparado y Ley Marco de Cambio en Chile. *Estudios Públicos*, 160, 7-53. <https://doi.org/10.38178/07183089/1028191015>
- Billi, M.; Zurbriggen, C.; Allendes, Á.; Amigo, C.; Urquiza, A. (2024). Territorial transitions in Latin America: A dialogue between social systems theory and socio-technical systems approaches. *Cybernetics & Human Knowing*, 31(1-2), 153-174.
- Billi, M., Zurbriggen, C., & Morchain, D. (2022). Discussing structural, systemic and enabling approaches to socio-environmental transformations: Stimulating an interdisciplinary and plural debate within the social sciences. *Frontiers in Sociology*, 7, 968018. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2022.968018>
- Bustos Gallardo, B., Lukas, M., Stamm, C., & Torre, A. (2019). Neoliberalismo y gobernanza territorial: Propuestas y reflexiones a partir del caso de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 73, 161-183. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022019000200161>
- Eggermont, H., Balian, E., Azevedo, J. M. N., Beumer, V., Brodin, T., Claudet, J., Fady, B., Grube, M., Keune, H., Lamarque, P., Reuter, K., Smith, M., Van Ham, C., Weisser, W. W., & Le Roux, X. (2015). Nature-based Solutions: New Influence for Environmental Management and Research in Europe. *GAIA - Ecological Perspectives for Science and Society*, 24(4), 243-248. <https://doi.org/10.14512/gaia.24.4.9>

- Escalera Reyes, J., & Ruiz Ballesteros, E. (2011). Resiliencia Socioecológica: Aportaciones y retos desde la Antropología. *Revista de Antropología Social*, 20(0), 109-135. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RASO.2011.v20.36264](https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2011.v20.36264)
- Escobar, A. (2016). Thinking-feeling with the Earth: Territorial Struggles and the Ontological Dimension of the Epistemologies of the South. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32. <https://doi.org/10.11156/aibr.110102e>
- Esposito, E., & Stark, D. (2019). What's Observed in a Rating? Rankings as Orientation in the Face of Uncertainty. *Theory, Culture & Society*, 36(4), 3-26. <https://doi.org/10.1177/0263276419826276>
- Feola, G. (2015). Societal transformation in response to global environmental change: A review of emerging concepts. *Ambio*, 44(5), 376-390. <https://doi.org/10.1007/s13280-014-0582-z>
- Fleischmann González, M., Urquiza Gómez, A., & Amigo Jorquera, C. (2025). Islas en transición, o adaptarse en el Antropoceno. *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 46(1), 43-65. <https://doi.org/10.34096/runa.v46i1.14674>
- Folke, C., Carpenter, S. R., Walker, B., Scheffer, M., Chapin, T., & Rockström, J. (2010). Resilience Thinking: Integrating Resilience, Adaptability and Transformability. *Ecology and Society*, 15(4), art20. <https://doi.org/10.5751/ES-03610-150420>
- Folke, C., Hahn, T., Olsson, P., & Norberg, J. (2005). Adaptive governance of social-ecological systems. *Annual Review of Environment and Resources*, 30(1), 441-473. <https://doi.org/10.1146/annurev.energy.30.050504.144511>
- Garbisu, C., Unamunzaga, O., & Alkorta, I. (2025). Generating regenerative agriculture. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 9, 1545811. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2025.1545811>
- Geels, F. W. (2002). Technological transitions as evolutionary reconfiguration processes: A multi-level perspective and a case-study. *Research Policy*, 31(8-9), 1257-1274. [https://doi.org/10.1016/S0048-7333\(02\)00062-8](https://doi.org/10.1016/S0048-7333(02)00062-8)

- Geels, F. W., Sovacool, B. K., Schwanen, T., & Sorrell, S. (2017). Sociotechnical transitions for deep decarbonization. *Science*, 357(6357), 1242-1244. <https://doi.org/10.1126/science.aao3760>
- Geertz, C., & Darnton, R. (2017). *The interpretation of cultures: Selected essays* (3rd edition). Basic Books.
- Glückler, J., Rehner, J., & Handke, M. (2019). Gobernanza, redes y territorio. *Revista de Geografía Norte Grande*, 74, 5-20. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022019000300005>
- Görke, A., & Scholl, A. (2006). Niklas Luhmann's theory of social systems and journalism research. *The International Journal of Communication. Journalism Studies*, 7(4), 644-655. <https://doi.org/10.1080/14616700600758066>
- Gunderson, L. (2015). Lessons from Adaptive Management: Obstacles and Outcomes. En C. R. Allen & A. S. Garmestani (Eds.), *Adaptive Management of Social-Ecological Systems* (pp. 27-38). Springer Netherlands. [https://doi.org/10.1007/978-94-017-9682-8\\_3](https://doi.org/10.1007/978-94-017-9682-8_3)
- Haesbaert, R. (2013). A Global Sense of Place and Multi-territoriality: Notes for Dialogue from a 'Peripheral' Point of View<sup>1</sup>. En D. Featherstone & J. Painter (Eds.), *Spatial Politics* (1.ª ed., pp. 146-157). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781118278857.ch10>
- Herrfahrdt-Pähle, E., Schlüter, M., Olsson, P., Folke, C., Gelcich, S., & Pahl-Wostl, C. (2020). Sustainability transformations: Socio-political shocks as opportunities for governance transitions. *Global Environmental Change*, 63, 102097. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2020.102097>
- Holling, C. S. (1973). Resilience and Stability of Ecological Systems. *Annual Review of Ecology and Systematics*, 4(1), 1-23. <https://doi.org/10.1146/annurev.es.04.110173.000245>
- Jessop, B. (2011). Metagovernance. En M. Bevir, *The SAGE Handbook of Governance* (pp. 106-123). SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446200964.n8>
- La Cour, A., & Andersen, N. A. (2016). Metagovernance as Strategic Supervision. *Public Performance & Management Review*, 39(4), 905-925. <https://doi.org/10.1080/15309576.2016.1180305>

- Lara Mendoza, A. M., & Lopez Miranda, C. E. (2019). La observación de segundo orden y el método funcional, una mirada de gran angular en sociología. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 3(5), 15. <https://doi.org/10.29105/pgc3.5-1>
- Levin, S., Xepapadeas, T., Crépin, A.-S., Norberg, J., De Zeeuw, A., Folke, C., Hughes, T., Arrow, K., Barrett, S., Daily, G., Ehrlich, P., Kautsky, N., Mäler, K.-G., Polasky, S., Troell, M., Vincent, J. R., & Walker, B. (2013). Social-ecological systems as complex adaptive systems: Modeling and policy implications. *Environment and Development Economics*, 18(2), 111-132. <https://doi.org/10.1017/S1355770X12000460>
- Lutz-Ley, A. N., Scott, C. A., Wilder, M., Varady, R. G., Ocampo-Melgar, A., Lara-Valencia, F., Zuniga-Teran, A. A., Buechler, S., Díaz-Caravantes, R., Ribeiro Neto, A., Pineda-Pablos, N., & Martín, F. (2021). Dialogic science-policy networks for water security governance in the arid Americas. *Environmental Development*, 38, 100568. <https://doi.org/10.1016/j.envdev.2020.100568>
- Mascareño, A. (2022). Critical Transitions in Ecosystems and Society. The Contribution of Sociological Systems Theory to the Analysis of Socio-Environmental Transformations. *Frontiers in Sociology*, 6, 763453. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2021.763453>
- Mascareño, A.; Büscher, C. (2011). Sociología del territorio. *Revista Líder: Labor Interdisciplinaria de Desarrollo Regional*, 18(2), 25-52.
- Massey, D. B. (2005). *For space*. SAGE.
- Maturana, H. R., & Varela, F. J. (1992). *The tree of knowledge: The biological roots of human understanding* (Rev. ed). Shambhala ; Distributed in the U.S. by Random House.
- Montedónico, M., Herrera, F., Marconi, A., & Urquiza, A. (2018). Co-construcción en proyectos de generación distribuida con energía solar participación de la comunidad en el proyecto Ayllu Solar. *Estudios Avanzados*, 4-22.
- Morales, B., Aliste, E., Neira, C. I., & Urquiza, A. (2019). La compleja definición del problema socioambiental: Racionalidades y controversias. *Revista Mad*, 40, 43. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2019.54834>
- Morin, E. (2008). *On complexity*. Hampton Press.

- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science*, 325(5939), 419-422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- Pahl-Wostl, C. (2009). A conceptual framework for analysing adaptive capacity and multi-level learning processes in resource governance regimes. *Global Environmental Change*, 19(3), 354-365. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2009.06.001>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). *Governance for People and Planet*. United Nations Development Programme (UNDP). <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-04/GGP%20brochure%20vApril2023.pdf>
- Quintero Castellanos, C.E. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 39-57. <https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017>
- Riveros Argel, P., Meriño Vergara, J., & Crespo Durán, F. (s. f.). *Las diferencias entre el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario*. <https://doi.org/10.34720/3HE2-6E12>
- Sharifi, A. (2016). A critical review of selected tools for assessing community resilience. *Ecological Indicators*, 69, 629-647. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2016.05.023>
- Star, S. L., & Griesemer, J. R. (1989). Institutional Ecology, 'Translations' and Boundary Objects: Amateurs and Professionals in Berkeley's Museum of Vertebrate Zoology, 1907-39. *Social Studies of Science*, 19(3), 387-420. <https://doi.org/10.1177/030631289019003001>
- Ulloa, A. (2020). The rights of the Wayúu people and water in the context of mining in La Guajira, Colombia: Demands of relational water justice. *Human Geography*, 13(1), 6-15. <https://doi.org/10.1177/1942778620910894>
- Urquieta, M. A., Mariñez, C., & Jorquera, C. (2017). Territorio como medium: Discusión sobre rendimientos analíticos para las observaciones de la complejidad socio-espacial. *Revista Mad*, 37, 143. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2017.47279>

- Urquiza, A., & Labraña, J. (2022). *Inter-y transdisciplina en la educación superior universitaria: Reflexiones desde América Latina*. <https://doi.org/10.34720/R8TS-GJ33>
- Urquiza Gómez, A., & Cadenas, H. (2015). Sistemas socio-ecológicos: Elementos teóricos y conceptuales para la discusión en torno a vulnerabilidad hídrica. *L'Ordinaire des Amériques*, 218. <https://doi.org/10.4000/orda.1774>
- Valencia, F., Billi, M., & Urquiza, A. (2021). Overcoming energy poverty through micro-grids: An integrated framework for resilient, participatory sociotechnical transitions. *Energy Research & Social Science*, 75, 102030. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2021.102030>
- Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile y Núcleo de Investigación en Interdisciplina y Transdisciplina para la Educación Superior (2024). *Pensando el territorio desde el quehacer universitario*. Santiago, Chile. <https://uchile.cl/publicaciones/215008/pensando-el-territorio-desde-el-quehacer-universitario>

## GLOSARIO

El objetivo de este glosario es que sea un apoyo para quienes deseen trabajar con este marco conceptual-metodológico y quieran profundizar en alguna de las temáticas presentadas, además de fortalecer definiciones comunes entre disciplinas y escuelas de la Universidad de Chile. Las definiciones se construyen a partir de la literatura tanto nacional como internacional, delimitando conceptos que se consideran clave para la comprensión de este marco conceptual metodológico.

**Acoplamiento estructural:** Refiere a la relación entre sistemas operativamente clausurados y los presupuestos del entorno que deben presentarse para que un sistema pueda continuar dentro de su propia autopoiesis. Este permite irritaciones entre sistemas operativamente clausurados, generando la posibilidad de influencias desde lo externo (Wilke & Mascareño, 2021). La clausura operativa contiene recursividad y valores propios, permitiendo producir y mantener un pasado y un futuro, aunque no significa autonomía ante lo externo (Billi, Zurbriggen & Morchain, 2022).

**Adaptación:** La adaptación implica medidas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático y sus efectos, como fenómenos extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad e inseguridad hídrica y alimentaria. A nivel nacional e internacional deben impulsar políticas y proyectos que no solo mitiguen estos impactos, sino que también protejan a las personas y al ecosistema (PNUD, 2023b). La adaptación se refiere, entonces, al proceso continuo de ajuste para disminuir riesgos y vulnerabilidad del territorio, dependiendo de cada contexto; y es a través de la creación de nuevos modelos de desarrollo sostenible (Asociación para la Participación e Integración Social Factoría Social, 2022).

**Agente:** Un agente es una unidad de acción dentro de un sistema, capaz de percibir su entorno, procesar información y tomar decisiones que influyen en la dinámica del territorio. En el contexto territorial, un agente puede ser un individuo, una comunidad, una organización, una institución o incluso un sistema ecológico con capacidad de interacción. Su acción no es aislada, sino que está determinada por relaciones con otros agentes y por las estructuras materiales, normativas y simbólicas en las que opera.

**Antropoceno:** El Antropoceno es un concepto relativamente “reciente” para proponer una nueva época geológica que reconozca el impacto de las actividades humanas en la Tierra, incluido el sistema climático. Introducido en el año 2000, su formalización sigue en debate dentro de la comunidad geológica, basándose en evidencias estratigráficas que muestran transformaciones distintas a las del Holoceno. Sin embargo, distintas disciplinas y el público general han adoptado este concepto para designar las transformaciones que los seres humanos han ejercido en la dinámica, estado y futuro del sistema Tierra (IPCC, 2018).

81\_

**Cambio Climático:** El cambio climático se define como un cambio en la temperatura de la Tierra a largo plazo, es decir, una variación del estado del clima identificable que persiste en periodos extensos (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [IPCC], 2018). El cambio climático puede ser producto de procesos internos naturales o forzantes externos que generan cambios persistentes en la composición de la atmósfera o suelo (IPCC, 2018). La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), así como la evidencia científica sólida reconoce que las transformaciones que estamos experimentando actualmente en el planeta son producto directo o indirecto de la intervención humana (Naciones Unidas, 1992). En los efectos del cambio climático se ven los fenómenos meteorológicos más extremos (olas de calor, sequías más prolongadas, inundaciones, entre otros), aumento del nivel del mar, erosión costera, derretimiento de los glaciares, etcétera (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2023a).

**Colapso:** El colapso es un proceso de disrupción sistémica en el que un sistema pierde su capacidad de mantener su estructura y funcionamiento debido a la acumulación de tensiones internas o presiones externas. En el contexto territorial, el colapso puede manifestarse en la pérdida de gobernanza, la degradación de ecosistemas, el quiebre de redes tecnológicas o el desplazamiento forzado de personas.

**Co-construcción:** La co-construcción es un proceso en el que múltiples agentes participan activamente en la producción y transformación de significados, estructuras y dinámicas dentro de un sistema. En el contexto territorial, la co-construcción implica la interacción de diferentes actores sociales, instituciones, conocimientos y prácticas en la configuración del territorio, la gobernanza y la toma de decisiones.

**Complejidad:** La complejidad es una propiedad de los sistemas en los que múltiples elementos interactúan de manera no lineal, generando dinámicas emergentes que no pueden reducirse a la suma de sus partes. En un sistema complejo, los procesos de autoorganización, retroalimentación y adaptabilidad determinan su comportamiento, haciendo que sus trayectorias sean impredecibles y que su evolución dependa tanto de factores internos como externos

**Crisis:** La crisis es un punto de inflexión en el que un sistema enfrenta una disrupción significativa que pone en riesgo su estabilidad y continuidad. Puede ser desencadenada por factores internos, como el agotamiento de recursos o la pérdida de cohesión social, o por factores externos, como desastres naturales, conflictos políticos o transformaciones económicas. La crisis no es simplemente una fase de desorden, sino un momento de reconfiguración, donde el sistema puede adaptarse, transformarse o colapsar.

**Estructura:** La estructura es la configuración estable de relaciones y elementos dentro de un sistema, que permite su funcionamiento y delimita sus posibilidades de transformación. En un sistema complejo, la estructura no es rígida ni estática, sino que se adapta y reconfigura en función de dinámicas internas y externas

**Innovación:** La innovación es un proceso de transformación mediante el cual se introducen nuevas ideas, métodos, tecnologías o prácticas que generan un cambio significativo en un sistema. No se limita a la invención de productos o herramientas, sino que también abarca innovaciones sociales, organizacionales y culturales que modifican estructuras y dinámicas existentes.

**Intervención:** La intervención es un proceso mediante el cual un agente—ya sea individual, colectivo o institucional—introduce una acción deliberada en un sistema con el propósito de modificar su estructura, dinámica o funcionamiento. Las intervenciones pueden ser planificadas o emergentes, y su impacto puede generar desde ajustes locales hasta transformaciones estructurales en sistemas complejos.

**Sentido territorial:** El sentido territorial se refiere a la manera en que un agente observa, distingue y comunica el territorio desde su propia perspectiva, estructurando su comprensión a partir de configuraciones espaciales, materiales, simbólicas y normativas. Este sentido no es estático ni absoluto, sino que emerge de la interacción entre la observación y las condiciones del entorno, influyendo en la delimitación y significación del territorio.

**Sistema Adaptativo Complejo:** Un sistema adaptativo complejo es un sistema compuesto por múltiples agentes interconectados que interactúan de manera no lineal, generando dinámicas emergentes y procesos de autoorganización. Estos sistemas responden a estímulos externos mediante mecanismos de resiliencia, transformación y aprendizaje adaptativo.

**Resiliencia:** La resiliencia es la capacidad de un sistema para enfrentar perturbaciones, adaptarse y transformarse sin perder su coherencia estructural y funcional. En el contexto territorial, la resiliencia no se limita a la capacidad de recuperación ante crisis, sino que implica procesos de aprendizaje, reorganización y evolución dentro de dinámicas complejas de gobernanza y transición.

**Riesgo climático:** El riesgo climático puede ser entendido como el eventual daño que un cambio en las condiciones climáticas podría desencadenar en distintos sistemas ambientales o humanos, como bosques, humedales, ecosistemas marinos, sectores productivos o asentamientos de población. Para estimarlo, se requiere conocer tres elementos básicos: la amenaza (el elemento climático que está, en cambio, o el elemento natural que podría desencadenar un impacto negativo dado el cambio en el clima), la exposición (la presencia de elementos que podrían verse afectados) y la vulnerabilidad (determinada por la sensibilidad del sistema y su capacidad adaptativa).

**Proceso:** Un proceso es una secuencia dinámica de interacciones, cambios o transformaciones que ocurren dentro de un sistema a lo largo del tiempo. En los sistemas complejos, los procesos no siguen una lógica lineal ni predecible, sino que dependen de múltiples factores, relaciones y condiciones emergentes

## ANEXO: Participantes en reuniones de trabajo

Nombre	Afiliación
Paz Orellana (autora)	Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR) <sup>2</sup>
Juan Carlos Varela (autor)	Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR) <sup>2</sup>
María José Oñate (autora)	Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios (Nest-R3)
Ana Karina Palacios	Laboratorio de Análisis Territorial (LAT)
Anahí Urquiza	Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID)
Ángel Allendes	Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID)
Antonia Reyes	Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios (Nest-R3)
Antonieta Urquieta	Sistemas Territoriales Complejos (SITEC), FACSO, Universidad de Chile
Carla Lanyon	Centro de Energía, FCFM Universidad de Chile
Catalina Amigo	Candidato Doctorado en Territorio, Espacio y Sociedad, Universidad de Chile
Dasla Pando	Centro de Energía, FCFM Universidad de Chile
Francisca Herrera	Centro de Energía, FCFM Universidad de Chile
Gabriel Barrientes	Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios (Nest-R3)
Gabriela Azócar	Sistemas Territoriales Complejos (SITEC), FACSO, Universidad de Chile
Hugo Cadenas	Sistemas Territoriales Complejos (SITEC), FACSO, Universidad de Chile

Isidora Vial	Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2
Johanna Madrigal	Sistemas Territoriales Complejos (SITEC), FACSO, Universidad de Chile
Katherinne Silva	Laboratorio de Análisis Territorial (LAT)
Marco Billi	Facultad de Ciencias Agronómicas
Matías Fleischmann	Candidato Doctorado en Territorio, Espacio y Sociedad, Universidad de Chile
Matías Guerrero	Candidato Doctorado en Territorio, Espacio y Sociedad, Universidad de Chile
Paz Araya	Red de Pobreza Energética Chile (RedPE)
Rodrigo Fuster	Laboratorio de Análisis Territorial (LAT)
Rodrigo Palma	Centro de Energía, FCFM Universidad de Chile
Roxana Bórquez	Laboratorio de Análisis Territorial (LAT)
Sebastián Orellana	Red de Pobreza Energética Chile (RedPE)
Valentina Barrera	Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios (Nest-R3)
Viviana Araus	Centro de Energía, FCFM Universidad de Chile



**VID** INVESTIGACIÓN  
INNOVACIÓN  
CREACIÓN ARTÍSTICA  
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo  
UNIVERSIDAD DE CHILE